PROVINCIA DE SAN JUAN

**(República Argentina)**

**VERSION TAQUIGRAFICA**

**DE LA**

**CAMARA DE DIPUTADOS**

15 de junio de 2022

1ra Sesión Especial Reunión Nº 52

**Presidente:** Lic. Eduardo Omar Cabello – Vicepresidente Primero.

 Prof. Carlos Antonio Platero – Vicepresidente Segundo.

**Secretario Legislativo**: Dr. Nicolás Alvo.

**Secretario Administrativo**: Lic. Roberto Paulo Iglesias Sansone.

**DIPUTADOS PRESENTES**

ABARCA, Juan Carlos

ATENCIO, Silvio Marcelo Nicolás

BARIFUSA, Jorge Washington

BERENGUER, Francisco Gastón

CABELLO, Eduardo Omar

CARRIÓN, Rubén Alberto

CHANAMPA, Andrés Horacio

ESTEVE, José Luis

GIOJA, Juan Carlos

GIOJA, Leonardo César

HENSEL, Federico Alberto

JAIME, Carlos Gustavo

JALIFE, Rodolfo Alejandro

MALLEA, Andrés Marcelo

MARINERO, Mauro

MIODOWSKY, Sergio David

MONTAÑO, Enrique Daniel

MONTI, Marcela Gema

NUÑEZ, Ramón Miguel

ORTIZ, Alfredo Simón

PAREDES, María Fernanda

PEÑALOZA, María Florencia

PICÓN, Nancy Viviana

PLATERO, Carlos Antonio

QUIROGA, Horacio Juan

RAMELLA, Celina Inés

ROCA, Juan Manuel

RODRÍGUEZ, Gustavo Raúl

ROMERO, Mario Adrián

SANCASSANI, Edgardo Emilio

SEVA, Graciela Hilda

**DIPUTADOS AUSENTES**

CHICA, Juan José

CORNEJO, Enzo Ariel

QUIROGA, Marcela Ruth

SÁNCHEZ, Miguel Ángel

USIN, Gustavo Walter

**SUMARIO**

**I -** Apertura de la Sesión

**II –** Izamiento de Banderas.

**III** - Orden del Día y Decreto de Convocatoria. (p. 1 y sig.)

**IV –** Puntos para su Tratamiento:

1. PUNTO 1: Proyecto de Resolución por el que se otorga la distinción: *Ciudadano Ilustre de la Provincia de San Juan*,al señor Oscar Alcober. (p. 2 y sig.)
2. PUNTO 2: Proyecto de Resolución por el que se otorga la distinción: *Ciudadano Ilustre de la Provincia de San Juan* al señor Eduardo Peñafort*. (*p. 3 y sig.)
3. PUNTO 3: Proyecto de Resolución por el que se otorga la distinción: *Ciudadano Ilustre de la Provincia de San Juan,* al señor Juan Carlos Bataller. *(*p. 13 y sig.)
4. PUNTO 4: Proyecto de Resolución por el que se otorga la distinción: *Personalidad Destacada de la Provincia de San Juan,* al señor Roberto Ruiz. (p. 15 y sig.)
5. PUNTO 5: Proyecto de Resolución por el que se otorga la distinción: *Personalidad Destacada de la Provincia de San Juan,* al señor Pedro Rizo (p. 19 y sig.)
6. PUNTO 6: Proyecto de Resolución por el que se otorga la distinción: *Personalidad Destacada de la Provincia de San Juan,* a la señora Nelly Brond de Tajas.(p. 21 y sig.)
7. PUNTO 7: Proyecto de Resolución por el que se otorga la distinción: *Personalidad Destacada de la Provincia de San Juan,* al señor Mario Pra Baldi(p. 17 y sig.)

 **V** – Arrío de Banderas. (p. 24)

**SANCIONES**

* + - 1. **RESOLUCIÓN Nª 25:** Por la que se otorga la distinción: *Ciudadano Ilustre de la Provincia de San Juan*,al señor Oscar Alcober. (p. 2 y sig.)
			2. **RESOLUCION Nº 26:** Por la que otorga la distinción: *Ciudadano Ilustre de la Provincia de San Juan* al señor Eduardo Peñafort*. (*p. 3 y sig.)
			3. **RESOLUCION Nº 27:** Por la que otorga la distinción: *Ciudadano Ilustre de la Provincia de San Juan,* al señor Juan Carlos Bataller. *(*p. 13 y sig.)
			4. **RESOLUCION Nº 28:** Por la que otorga la distinción: *Personalidad Destacada de la Provincia de San Juan,* al señor Roberto Ruiz. (p. 15 y sig.)
			5. **RESOLUCION Nº 29:** Por la que otorga la distinción: *Personalidad Destacada de la Provincia de San Juan,* al señor Pedro Rizo (p. 19 y sig.)
			6. **RESOLUCION Nº 30:** Por la que otorga la distinción: *Personalidad Destacada de la Provincia de San Juan,* a la señora Nelly Brond de Tajas.(p. 21 y sig.)
			7. **RESOLUCION Nº 31:** Por la que otorga la distinción: *Personalidad Destacada de la Provincia de San Juan,* al señor Mario Pra Baldi(p. 17 y sig.)

En la Ciudad de San Juan, República Argentina, a los quince días del mes de junio del año dos mil veintidós, reunidos los señores legisladores en el Recinto de Sesiones de la Cámara de Diputados, en el número que se indica, y siendo las 10:30 horas, dice el:

-APERTURA DE LA SESIÓN-

**Sr. Presidente (Cabello).-** Con la presencia de treinta señoras y señores diputados, se declara abierta la Primera Sesión Especial, convocada por Decreto Nº 242-P-2022.

 – IZAMIENTO DE BANDERAS –

Invito al señor diputado Andrés Marcelo Mallea, para que ice los Pabellones Nacional y Provincial.

– Así se hace –

– Aplausos –

– DECRETO DE CONVOCATORIA

Y ORDEN DEL DÍA –

Por Secretaría Legislativa se dará lectura al Orden del Día.

**Sr. Secretario Legislativo (Alvo).-** Lee:

*San Juan, 10 de junio de 2022.*

*DECRETO Nº 242-P-2022*

*VISTO:*

*El Expediente Nº 1230-2022, mediante el cual presidentes de Bloque solicitan se distinga a: Oscar Alcober, Eduardo Peñafort y Juan Carlos Bataller, como Ciudadanos Ilustres de la Provincia de San Juan; y a Roberto Ruiz, Pedro Rizo, Nelly Brond de Tajas y Mario Pra Baldi, como Personalidades Destacadas de la Provincia de San Juan; y,*

*CONSIDERANDO:*

*Lo dispuesto en el artículo 150º, Inciso 11) de la Constitución Provincial; el artículo 23º, Incisos 2), 6) y 9), el artículo 100º, y subsiguientes y concordantes, del Reglamento Interno de la Cámara de Diputados, los artículos 3º, 6º y 7º de la Ley Nº 868-F.*

*Que, en el marco de esta pandemia, con el objetivo de cumplir con los preceptos constitucionales, se emitió Decreto N° 251-P-2020, por el que se ordenan numerosas medidas de prevención para evitar la*

*propagación del CORONAVIRUS – COVID 19 en el ámbito de la Cámara de Diputados.*

*Que tales medidas son obligatorias para toda sesión que se convoque con posterioridad a la emisión del citado Decreto.*

*Que es necesario dictar el decreto de convocatoria a Sesión Especial.*

*POR ELLO:*

*EL VICEGOBERNADOR DE LA PROVINCIA*

*DE SAN JUAN Y*

*PRESIDENTE NATO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS*

*DECRETA:*

*ARTÍCULO 1°.- Convocar a la Cámara de Diputados a*

 *celebrar la Primera Sesión Especial, para el día miércoles 15 de junio de 2022, a las 10 horas.*

*ARTÍCULO 2°.- Se cite, por Secretaría Legislativa, a las*

 *Señoras y Señores Diputados, para el tratamiento del Orden del Día, que se acompaña como Anexo I de este decreto.*

*ARTÍCULO 3°.- La Sesión se va a llevar a cabo a*

 *puertas abiertas bajo la observancia de las estrictas medidas preventivas de seguridad sanitaria, que son determinadas por Presidencia de la Cámara de Diputados.*

*ARTÍCULO 4°.- Se comunique y archive.*

*FIRMADO:*

*Dr. Roberto Guillermo Gattoni, Vicegobernador de San Juan y Presidente Nato de la Cámara de Diputados.*

*Dr. Nicolás E. Alvo López, Secretario Legislativo de la Cámara de Diputados.*

*ANEXO I*

*ORDEN DEL DÍA*

*PRIMERA SESIÓN ESPECIAL*

*PUNTOS PARA SU TRATAMIENTO*

1. *Otorgar la distinción: Ciudadano Ilustre de la Provincia de San Juan, al señor Oscar Alcober.*
2. *Otorgar la distinción: Ciudadano Ilustre de la Provincia de San Juan, al señor Eduardo Peñafort.*
3. *Otorgar la distinción: Ciudadana Ilustre de la Provincia de San Juan al señor Juan Carlos Bataller.*
4. *Otorgar la distinción Personalidad Destacada de la Provincia de San Juan al señor Roberto Ruiz.*
5. *Otorgar la distinción Personalidad Destacada de la Provincia de San Juan al señor Pedro Rizo.*
6. *Otorgar la distinción Personalidad Destacada de la Provincia de San Juan a la señora Nelly Brond de Tajas.*
7. *Otorgar la distinción Personalidad Destacada de la Provincia de San Juan al señor Mario Pra Baldi.*

**Sr. Presidente (Cabello).-** Está en consideración del Cuerpo el Orden del Día. Por favor sírvanse marcar su voto.

 Se va a votar.

-Se vota y es aprobado-

En consecuencia, pasamos al tratamiento del Punto 1, del Orden del Día.

**Sra. Monti.-** Pido la palabra.

 Señor Presidente, para mí hoy es un honor poder realizar la fundamentación para distinguir como Ciudadano Ilustre al doctor Oscar Alcober.

Sin lugar a duda, su trayectoria lo ha llevado a sobresalir como un gran profesional que ha hecho de su vida un culto al trabajo y ha dejado a la provincia de San Juan en lo más alto.

 Nació en la Provincia de San Juan, específicamente en el sector de El Médano, pero al poco tiempo su familia se trasladó a la provincia de Córdoba, donde allí hizo los primeros años de primaria, y luego retorna a la provincia de San Juan donde culmina sus estudios primarios. Realiza sus estudios secundarios en la Escuela Industrial, donde aún no sabía el gran futuro que le esperaba y quizás, tampoco sabía cuál sería su vocación.

 Posteriormente, discurría su vida analizando cuál sería su vocación. En ese tiempo tuvo un papel importante en su vida Jorge Gargiulo, quien le ofreció un trabajo de asistente técnico como preparador de fósiles del Museo de Ciencias Naturales de la Provincia de San Juan, y sin lugar a dudas ese trabajo lo marcó en su vida profesional. Y es un hito importante en su vida, lo que marcaría su vida profesional a la cual dedicó su vida y la sigue dedicando con pasión y perseverancia.

Así comenzó su carrera en Geología, recibiéndose en el año 1994 en la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la Universidad Nacional de San Juan. A esta altura, a la par de culminar sus estudios y continuar su preparación de perfeccionamiento en la carrera que había elegido, también contaba con participación en campañas paleontológicas que fueron forjando su experiencia y fueron de suma importancia también para el Museo de Ciencias Naturales y fundamentales para su formación.

En 1996, finaliza su tesis doctoral en Ciencias Geológicas, que fue dirigida por el doctor William Sill, quien fue un reconocido geólogo y paleontólogo estadounidense, que también fue una persona clave en el desarrollo científico y el posicionamiento del Valle de la Luna en el mundo. William se definía como “un sanjuanino nacido en Estados Unidos”, fue también una de las personas fundamentales en la vida del doctor Alcober.

Posteriormente, no quedándose con la preparación que ya había obtenido, el doctor Alcober viaja a Estados Unidos y en la Universidad de Texas realiza un posdoctorado con el reconocido paleontólogo Timothy Rowe. Su estadía dura alrededor de tres años, aproximadamente, donde no le faltaron propuestas laborales, pero él tomó la decisión de volver, de volver a su provincia, donde él quería volcar todos sus conocimientos, y así lo hizo.

De su sobresaliente desempeño, podemos decir que se destacó en varios cargos dentro de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la Universidad Nacional de San Juan, dirigió y participó de una infinidad de proyectos de investigación, y la verdad que son muchísimos.

Fue director de tesis, licenciaturas y doctorados, realizó varias campañas paleontológicas durante sus estudios y después de haberse recibido. Esas campañas paleontológicas tuvieron trascendencia no sólo provincial, sino también a nivel mundial.

El corolario de este magnífico trabajo, fue el descubrimiento de un fósil que hizo el doctor Ricardo Martínez, profesional con el que había construido juntos su carrera y que decidió homenajearlo al doctor Alcober, poniéndole su apellido al hallazgo científico que volvería a ordenar la historia de la evolución, para marcar un hito en el conocimiento científico a los ojos del mundo. Estamos hablando del “Taytalura Alcoberi” que en castellano significa “Abuelo de los Lagartos”. Martínez definió a su colega Alcober, como referente de la paleontología del Triásico.

En el año 2003, gana por concurso la Dirección del Museo de Ciencias Naturales, cargo que hasta hoy ostenta, hacedor de la transformación del Parque Ischigualasto, impulsor de la Ley que en 2005, lo creó como Ente Autárquico.

Fue capaz de darle forma en el 2007, a una de las más acertadas y brillantes ideas como fue el Museo y Centro de Interpretación en Ischigualasto, que permitió y permite en la actualidad, que cada una de las personas que visitan este lugar puedan descubrir las riquezas paleontológicas que posee el mismo.

Paralelo a este trabajo y sin dejar de pensar las vías y maneras de mostrar al mundo las riquezas paleontológicas con la que cuenta la provincia de San Juan, pensó en la exhibición y así nació Titanes de Ischigualasto, que recorrió San Juan y el mundo, que es un verdadero orgullo de todos los sanjuaninos.

Realmente podría pasar horas hablando de su trayectoria, de su loable carrera y trabajo volcado. Sólo he mencionado algunas cuestiones importantes y considero que son las que han trazado su vida.

Si se me permite hacer una referencia a alguna frase, diría que para el Licenciado Alcober, *“los sueños se persiguen y no se desiste de ellos”*, vaya si así lo hizo y rescato una frase de una de sus hijas, a quien agradezco la presencia y que hoy esté acá en el Recinto, que dijo que les transmitió un sentido crítico de las cosas y sobre todo a ser personas motivadas en busca de objetivos claros

Creo que eso marca la persona que es el doctor Alcober, que se trazó un sueño y lo persiguió hasta que lo consiguió, y aún hoy día sigue persiguiendo su sueño.

Por todo lo expuesto, voy a hacer moción para otorgar la distinción de Ciudadano Ilustre al doctor Oscar Alcober.

Gracias, señor Presidente

**Sr. Presidente (Cabello).-**Esta en consideración en general y en particular el Proyecto.

 Se va a votar.

-Se vota y es aprobado-

Queda aprobado el Proyecto de Resolución de esta Cámara que distingue como Ciudadano Ilustre de la Provincia de San Juan, al señor Oscar Alcober.

Pasamos al tratamiento del Punto 2, del Orden del Día.

**Sr. Gioja (Juan Carlos).-** Pido la palabra.

 Señor Presidente, la normativa, la Constitución Provincial, le otorga a esta Cámara de Diputados, al Poder Legislativo, dentro de las atribuciones, la facultad de dar distinciones. Esto es, de otorgar honores a quienes hayan prestado un servicio de gran importancia a la provincia de San Juan.

 Al ser el Poder Legislativo, dentro de los Poderes del Estado, quien quizá, tenga mayor representación ante la comunidad, al estar conformado por las distintas fuerzas políticas, aparecen dentro de este Poder las distintas visiones al menos desde los partidos políticos, de cómo se tiene que organizar la sociedad.

 A partir de lo cual tiene la capacidad este Poder de otorgar honores, y es por eso que desde el Bloque Lealtad y con la anuencia del señor Presidente y del resto de los diputados de la Cámara a quienes reconozco el aporte, es que venimos a proponer al doctor. Juan Jaime Eduardo Peñafort como Ciudadano Ilustre de la Provincia de San Juan.

 Eduardo es un filósofo, es un docente, es un investigador especializado en la cuestión estética y es una muy buena persona.

 Cuando hacemos referencia a esto de los honores, está claro que los honores devienen de las virtudes y que las virtudes se realizan en el marco de una dimensión ética y moral.

 Es el Estado a través de esta Cámara de Diputados, quien otorga el honor, a partir de lo cual quien resulta distinguido constituye un fuerte testimonio. Concordante con esto, el Preámbulo de la Constitución Provincial, como que le indica al Estado que debe impulsar el progreso, debe estimular el progreso, y es en esta declaración honorifica, es en este testimonio, que de alguna manera contribuimos a esto, de generar estímulos, respecto del necesario progreso que requiere la sociedad para su realización.

 También exige la norma, señor Presidente, lo de servicio, que el ciudadano haya prestado un servicio y que este servicio sea de gran importancia para la provincia.

En su caso está claro, señor Presidente, por demás que lo de servicio deviene de la actitud de entrega, de la actitud de entrega sin especulación alguna por la contraprestación, si se quiere.

Está claro, señor Presidente, que el servicio tal cual requiere la norma como se ha dicho, y que esto va destinado a declarar, a distinguir a Eduardo como Ciudadano Ilustre, como que se específica el sentido del servicio a partir de la actividad que realiza quien es distinguido.

Me estoy refiriendo a la docencia, señor Presidente. La actividad del docente es una actividad que no necesita explicación respecto de la importancia que tiene.

Más aún cuando esta actividad es desarrollada en el ámbito universitario, en el ámbito terciario, lo cual en alguna medida le da valor especial en tanto y en cuanto desde esos ámbitos es de dónde salen los profesionales, los científicos. ¿Sabe quiénes, señor Presidente? Los que en última instancia terminan guiando los destinos de la sociedad, los dirigentes.

Eduardo, señor Presidente, ha desarrollado una actividad académica extensísima. Él lleva cuarenta y siete años haciendo las actividades que decíamos, de docencia, de investigación, de extensión. Eso, de por sí, habla de su trayectoria.

Pero hay circunstancias, señor Presidente. La Universidad Nacional de San Juan le ha otorgado el título de Doctor Honoris Causa, a Eduardo. A partir de lo cual, la excelencia académica queda por demás fundamentada.

Porque obviamente, señor Presidente, es el organismo natural, la Universidad Nacional de San Juan, quien ha merituado esta excelencia académica.

Pero también, señor Presidente, en concordancia y en coherencia con lo académico realizado y en orden a los convencimientos que sostienen a esta gran personalidad. Eduardo tiene una gran trayectoria, señor Presidente, vinculada al trabajo realizado en la cultura, en el campo artístico, en el campo político. Eduardo ha sido funcionario y ha dejado huellas importantes en la Secretaría de Cultura, que es el ámbito dónde cumplió funciones.

Hay cuestiones, señor Presidente, que en la trayectoria de Eduardo quiero destacar. Él estuvo a cargo, se hizo cargo, de dos grandes eventos que se produjeron en la Provincia de San Juan. Uno de ellos en el año 2007, fue el Segundo Congreso Extraordinario de Filosofía.

Esto fue organizado por la Universidad Nacional de San Juan, a través de sus Unidades Académicas: la Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes, y la Facultad de Ciencias Sociales. También fue organizado por la Biblioteca del Congreso de la Nación y por la Biblioteca Nacional.

 En esta tarea, Eduardo estuvo acompañado por otro gran intelectual que ha tenido la República Argentina, el doctor Horacio González, ya fallecido, pero quien en ese tiempo fuera el Presidente de la Biblioteca del Congreso.

 El lema ordenador del Congreso era “El proyecto humano, su futuro y las alternativas”, y dio lugar a debates importantísimos de participantes de los cinco continentes; vinieron personalidades de Europa, África, Estados Unidos, Asia y América Latina, por supuesto. Esto constituyó un hecho histórico, al ser San Juan sede de la segunda oportunidad en que se realizaba un congreso de esta magnitud en el campo del conocimiento científico–humanista, como es la filosofía.

 A partir de allí, se trabajó con los mismos organizadores –la Biblioteca Nacional, la Biblioteca del Congreso y la Universidad Nacional de San Juan–, en el Primer Congreso Extraordinario de Ciencias Políticas; congreso que también Eduardo se puso al hombro.

 Cuando decimos que se lo puso al hombro hablamos de que, a partir de su impronta académica y política, se realizó un congreso que tuvo como lema “América Latina, los desafíos y las estrategias a seguir”; y del que también participaron panelistas de distintos lugres del mundo, lo que le dio carácter histórico al evento.

 Mire, sin ánimo –en serio; en serio– de que esta presentación sea tomada como una especulación política y en orden a la relevancia que han tenido estos dos eventos a los que hice referencia, quiero destacar que el cierre del Primer Congreso Extraordinario de Filosofía –que es el acto más importante del congreso– estuvo a cargo de la doctora Marilena Chaui, quien era asesora del entonces Presidente de Brasil, Lula da Silva. Y, conjuntamente con ella, la –en ese tiempo– Senadora Nacional, después dos veces Presidenta de la Argentina –en primera vuelta–, y actual Vicepresidenta de la Nación, doctora Cristina Fernández de Kirchner.

 Respecto del otro Congreso, también quiero destacar que el cierre se realizó conjuntamente con el acto de otorgamiento del Doctorado Honoris Causa a un gran pensador del -valga la redundancia- del pensamiento nacional. Uno de los teóricos del populismo como fue Ernesto Laclau.

 Se le entregó en ese momento del cierre el título de Doctor Honoris Causa, y con ello una charla magistral.

 Acompañó también con una charla magistral el señor ex Presidente de la Nación, doctor Carlos Néstor Kirchner, que realizó reflexiones que creo hicieron muy bien al Congreso, en tanto y en cuanto, marcó una realidad muy importante de los parámetros a seguir, sobre un diagnóstico respecto de la realidad.

 El currículum de Eduardo, tiene tantas páginas como la cantidad de años en que desarrolló su actividad. No creo que tenga sentido, ni vamos a tener tiempo de leerlo. Pido autorización para insertarlo.

 Me quedo con la necesidad de expresar el más profundo orgullo de realizar esta presentación, en el convencimiento de que estamos cumpliendo con lo que la Constitución desea que se cumpla.

Estamos cumpliendo con lo que la Constitución desea que se cumpla al haber insertado en las atribuciones del Poder Legislativo la facultad de declarar a Ciudadanos Ilustres.

Para terminar, señor Presidente, decir en este orden de ideas, que nombrar a Juan Jaime Eduardo Peñafort como Ciudadano Ilustre de la Provincia de San Juan es absolutamente justo, por lo que entiendo que va a constituir un testimonio respecto de lo que la sociedad necesita para realizarse, para ser más justa y que para se realicen, también, sus ciudadanos.

A partir de lo que cual, solicito que se ponga en consideración la propuesta presentada.

Gracias, señor Presidente.

**Sr. Romero. -** Pido la palabra.

 Señor Presidente, quiero expresar en esta Sesión Especial en la que tengo el honor de participar, mis profundos respetos por estos ciudadanos respecto al servicio que han prestado en nuestra provincia, a quienes se les reconoce con gratitud y admiración su fecunda labor y reconocida trayectoria en los ámbitos en que se destacan como hijos en nuestra tierra fecunda sanjuanina.

Señor Presidente, quiero también expresar que los reconocimientos y distinciones es un orgullo gracias por la generosidad de sus tareas puestas al servicio de la Patria chica de San Juan.

Tanto los Ciudadanos Ilustres, Oscar Alcober; Eduardo Peñafort; Juan Carlos Bataller, como las Personalidades Destacadas, Roberto Ruiz; Pedro Rizo; Nelly Brond de Tajas; Mario Pra Baldi, han dado sobradas muestras de su capacidad y del espíritu generoso al servicio de la gran humanidad que los hacen merecedores de su distinción.

Deseo agregar señor Presidente, en particular, mi reconocimiento a la fecunda labor y a la trayectoria académica del señor Eduardo Peñafort, doctor Honoris Causa, de una vasta y reconocida trayectoria docente, como investigador de la Universidad Nacional de San Juan, cuyos méritos trascienden a nivel provincial y nacional.

El señor Eduardo Peñafort, fue universitario por 45 años y antes de eso, maestro, filósofo, con especialidad en estética y experto en artes plásticas e hijo de profundas raíces de nuestras tierras cuyanas.

El licenciado en filosofía, señor Eduardo Peñafort, profesor y director del Instituto de Filosofía de la Universidad Nacional de San Juan, organizó el Congreso “Filosofía de San Juan” en el 2007, que retomó el Congreso organizado en 1949 por Juan Domingo Perón, y otro en 1987 realizado por Raúl Alfonsín, reuniendo a reconocidas personalidades de la filosofía, así como rectores, profesores y estudiantes procedentes del mundo, que participaron de un total de quince mesas redondas, treinta foros, quinientos cincuenta exposiciones y doce talleres.

Mi mayor reconocimiento al ilustre pensador y docente, por su estimada labor en nuestra provincia.

Gracias, señor Presidente.

**Sr. Presidente (Cabello). -** Se pone en consideración el Proyecto de Resolución.

 Se va a votar.

-Se vota y es aprobado-

 Queda aprobado el Proyecto de Resolución que distingue como Ciudadano Ilustre de la Provincia de San Juan al señor Eduardo Peñafort.

-Aplausos-

*CURRICULUM VITAE*

*1. DATOS PERSONALES*

*Apellido y nombres: PEÑAFORT, Juan Jaime Eduardo*

*Doctor Honoris Causa – Universidad Nacional de San Juan*

*Académico delegado por San Juan. Academia Nacional de Bellas Artes*

*Ex – Subsecretario de Cultura – Provincia de San Juan (2003/2006)*

*Lugar y fecha de nacimiento: Mendoza, Argentina, 18 de setiembre de 1951*

*DNI: 10.038.617*

*Estado civil: casado*

*Domicilio: 9 de julio (oeste) – 2º piso – dpto. a. 5400 – San Juan*

*Teléfono: 0264 – 4229542*

*e-mail.* *profesorpenafort@yahoo.com.ar*

*2. CATEGORÍA DE DOCENTE INVESTIGADOR*

*Categoría 1: 1998 y continúa*

*Categoría B: 1991-1998*

*SITUACION DE REVISTA:*

*Docente investigador jubilado*

*3. ANTIGÜEDAD*

*3.1.Universitaria: docencia e investigación*

*Antigüedad en la docencia/investigación universitaria: 41 años*

*3.2. Investigación*

*UNCuyo – FFYL– Instituto de Filosofía: 15-08-1974/ 14/06/1976 – 1 año 10 meses*

*UNSJ – FFHA – IDICE: 3/07/1985 a 1-05-1987 - 1 año 10 meses*

*UNSJ – FFHA – Instituto de Filosofía: 1988 a 2003 – 15 años*

*UNSJ – FFHA – Instituto de Filosofía: 2007 a 1997 a 2016 – 9 años*

*Antigüedad en la investigación: 27 años 8 meses (al 31/10/2016)*

*3.3. Docencia*

*1-03-1969 al 31/10/2016*

*Total: 47 años 7 meses*

*3. ESTUDIOS REALIZADOS*

*Título: Licenciado en filosofía*

*Lugar: Universidad Nacional de Cuyo*

*Año: 1974*

*Título: Profesor de enseñanza media, normal y especial en filosofía.*

*Lugar: Universidad Nacional de Cuyo.*

*Año: 1974*

*4. CARGOS EN GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN*

* *Organizador y coordinador del Instituto de Filosofía. Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes. Universidad Nacional de San Juan. 24-06-1988 al 30-4-96.*
* *Director de Instituto de Filosofía. Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes. Universidad Nacional de San Juan. Desde el 1-5-1996 y continúa.*
* *Director del Proyecto Red de Integración de Nuestra América. Secretaría de Políticas Universitarias de la Nación Argentina. (Universidad Nacional de Cuyo, Universidad Nacional de San Juan, Universidad Nacional de San Luis). 2012.*
* *Coordinador en San Juan del Proyecto Red de Integración de Nuestra América. Secretarìa de Polìticas Universitarias de la Nación Argentina. (Universidad Nacional de Cuyo, Universidad Nacional de San Juan, Universidad Nacional de San Luis). 2011.*
* *Coordinador del Proyecto Red de Integración de Nuestra América. Secretarìa de Polìticas Universitarias de la Nación Argentina. (Universidad Nacional de Cuyo, Universidad Nacional de San Juan, Universidad Nacional de San Luis, Universidad Nacional de Jujuy). 2013.*

*5.DIRECCIÓN DE PROGRAMAS DE INVESTIGACIÒN*

* *Creador y director del Programa “El discurso filosófico: métodos de análisis”. Instituto de Filosofía. FFHA. UNSJ. 15 de marzo de 1999 y continúa.*
* *Creador y director del Programa “Formación de recursos humanos: microproyectos de investigación de alumnos avanzados”. FFHA. UNSJ. 1990-1995.*

*6. PARTICIPACIÓN Y DIRECCIÓN EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN UNIVERSITARIOS*

1. *Programa Historia del Pensamiento Argentino y Latinoamericano. Director Diego Pro. Proyecto: “El pensamiento filosófico de Carlos Astrada”*

 *Auxiliar Docente*

*15-8-74 al 1-5-75 – Instituto de Filosofía – Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo.*

1. *Programa Historia del Pensamiento Argentino y Latinoamericano. Director Diego Pro. El Pensamiento Filosófico del Dr. Miguel Ángel Virasoro.*

*Auxiliar Docente*

*15-6-1975 al 14-06-76– Instituto de Filosofía – Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo.*

1. *Análisis del  Discurso Filosófico de la Universidad Argentina*

*Investigador independiente*

*03-07-85 al 12-05-86 – Instituto de Investigaciones en Ciencia de la Educación – FFHA- UNSJ.*

1. *Las ideas estéticas del Joven Sarmiento.*

*Investigador independiente*

*1988-1989. Instituto de Filosofía – FFHA - UNSJ*

1. *La identidad latinoamericana como fundamento del proyecto político de integración latinoamericana de Manuel Ugarte.*

*Director*

*1-8-1989 al 1-10-1992 – Instituto de Filosofía – FFHA/UNSJ*

1. *Perfil de la literatura hispanoamericana: Manual teórico-práctico.*

*Integrante*

*1-10-1994 al 31-12-1997 – Instituto de Filosofía – FFHA – UNSJ/ Integrante.*

1. *La legitimación del discurso filosófico en las instituciones universitarias argentinas entre 1966 y 1995.*

*Director*

*01-01-95 al 31-12-97 – Instituto de Filosofía – FFHA – UNSJ.*

*La educación transversal: un desafío a la eficacia pedagógica*

*1-1-97 al 31-12-98 – IDICE Y IDEF – FFHA - UNSJ*

1. *Ficción, utopía y realidad  en los textos hispanoamericanos de fin de siglo*

*Director*

*01-01-1997 al 31-12-1998 – Instituto de Filosofía – FFHA – UNSJ*

1. *Criterios para la caracterización de los textos utópicos*

*Director*

*01-01-1999 -  31-12-1999 – Instituto de Filosofía – FFHA –UNSJ*

*Discurso filosófico y futuro. Contribución al análisis de la competencia prospectiva de la racionalidad filosófica*

*Director*

*01-01-2000 al 01-05-2003.  Instituto de Filosofía – FFHA – UNSJ*

1. *La contextualización del saber filosófico en el proyecto social de su enseñanza/aprendizaje. La filosofía como objeto de la enseñanza en los textos de nivel polimodal, en el marco de la política educativa argentina*

*Director*

*01-05-2003 al 10-12-2003. Instituto de Filosofía – FFHA – UNSJ*

1. *Acerca de una nueva figura del sujeto político a partir de la tensión universal/particular. Una posibilidad crítica del hacer filosófico desde una ontología de la actualidad*

*Integrante*

*O1-07-2006 al 31-12-2008. Instituto de Filosofía – FFHA – UNSJ /Integrante*

1. *La experiencia política del arte. Lo estético en la sociedad de masas*

*Director*

*01-01-2008 al 31-12-2010. Instituto de Filosofía – FFHA – UNSJ*

1. *Políticas estéticas: la experiencia estética y la sociedad de control*

*Director*

*01-01-2011 al 31-12-2014. Instituto de Filosofía – FFHA – UNSJ*

1. *Declinaciones de la biopolítica. Nuevos modos de subjetivación*

*Integrante*

*01-04-2014 al 31-12-2015 – Instituto de Filosofía – FFHA – UNSJ*

1. *La relación entre lo estético y lo político en la significación del “objeto de museo”. La pertinencia de la consideración alegórica en la interpretación de las colecciones de objetos culturales. Análisis de caso: Museo Histórico Provincial “Agustín Gnecco”*

*Integrante*

*01-01-2016 al 31-12-2017 – Instituto de Filosofía – FFHA – UNSJ*

1. *Problematización de la realización experiencia /vida. Posibilidades de instancias de dislocación y resistencia frente a las tecnologías de poder sobre la vida.*

*Integrante*

*0-1-2016 – 31-12-2017 – Instituto de Filosofía – FFHA – UNSJ*

*PARTICIPACIÓN Y DIRECCIÓN EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN NO ACREDITADOS EN CICITCA*

* *Investigador – Dirección Provincial de Cultura y CFI. Proyecto: Artesanía Tradicional Sanjuanina. 1982-1984. Coordinación Prof. Luisa Ugarte*
* *Investigador – Secretaría de Cultura de la Nación. Proyecto: “Atlas de artesanía argentina”. 1994-1995. Coordinación Prof. Héctor Lombera*
* *Investigador. Universidad de Kiel - Alemania. “El debate post-modernidad en América Latina”. 1998. Coordinador Dr. Alfonso de Toro*

*7. FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN INVESTIGACIÓN*

*DOCENCIA EN POST-GRADO*

*Doctorado en artes. Universidad Nacional de Córdoba. Crítica y metacrítica de arte. 2000 –2001*

*Maestría en morfología hábitat. Antropología filosófica. Universidad Nacional de San Juan. 2004-2013*

*Doctorado en Filosofía. Orientación filosofía práctica e historia de la filosofía.Hermenéutica. Universidad Nacional del Sur. 2012*

*Maestría en letras. Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes. Estética. Universidad Nacional de San Juan. 1989, 90, 91, 92, 93, 94, 95*

 *Maestría en historia y Maestría en letras. Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes.*

*Universidad Nacional de San Juan. Elementos del análisisestético del siglo XIX sanjuanino. 1997*

*DIRECCION BECAS CICITCA – Universidad Nacional de San Juan*

1. *Prof. Marta Alonso – Perfeccionamiento – 1992*
2. *Lic. Beatriz Podestá – Perfeccionamiento – 1996*
3. *Lic. Maximiliano Sánchez – Perfeccionamiento – 1999*
4. *Prof. Jacqueline Robledo – Perfeccionamiento – 1999*
5. *Srta. Fernanda Benítez – Perfeccionamiento - 2003*
6. *Srta. Lorena Más Pavón – Alumnos avanzados - 2003*
7. *Lic. Miriam Lucero – Alumnos avanzados - 2009*

*DIRECCIÓN DE TESIS DOCTORALES*

1. *DIRECTOR DE TESIS DE DOCTORADO. Lic. Adriana Mussitano.Res. 1103/96 Dec. Universidad Nacional De Córdoba. Aprobada. 2005.*
2. *DIRECTOR DE TESIS DE DOCTORADO. Lic. Horacio Tarragona. Universidad Nacional de Catamarca. Aprobada 2012.*
3. *DIRECTOR DE TESIS DE DOCTORADO. Lic. Omar Quijano. Universidad Nacional de Catamarca. Aprobada. 2015*

*DIRECCIÓN DE TESIS DE MAESTRÍA*

1. *CO-DIRECTOR DE TESIS DE MAESTRÌA. Lic. Marcela Herrera.Universidad Nacional de Cuyo. 2013*
2. *CO-DIRECTOR DE TESIS DE MAESTRÌA. Dr. Julio Páez*

*Universidad Nacional de La Plata. 2015 y continúa*

*DIRECCIONES DE TESIS DE LICENCIATURA*

1. *Sra. Cristina Posleman. Licenciatura en Filosofía – Universidad Nacional de San Juan - Aprobada*
2. *Sra. Concepción Caroprese. Licenciatura en Artes Visuales – Universidad Nacional de San Juan - Aprobada*
3. *Sr. Paul Femenía. Licenciado en Filosofìa – Universidad Nacional de San Juan- Aprobada*
4. *Srta. Ana Heredia. Licenciada en Filosofìa– Universidad Nacional de San Juan– Aprobada*
5. *Srta. Viviana Díaz Baldi. Licenciada en Artes Visuales – Universidad Nacional de San Juan - Aprobada*
6. *Srta. Flavia Carrascosa – Licenciada en Educación Musical – Universidad Nacional de San Juan - - Aprobada*
7. *Srta. María Cristina Rodríguez – Licenciada en Lengua y Literatura Inglesa – Universidad Nacional de San Juan - Aprobada*
8. *Srta. Ana María Reyna – Licenciada en Filosofía – Universidad Nacional de Córdoba – - Aprobada*
9. *Srta. Daniela Spòsito – Licenciatura en Filosofía – Universidad Nacional de Córdoba – - Aprobada*
10. *Sra. Zulma Caminoa – Licenciatura en Filosofía – Universidad Nacional de Córdoba – - Aprobada*
11. *Sr. Emilio Garbino Guerra – Licenciatura en Filosofía – Universidad Nacional de Córdoba – - Aprobada*
12. *Srta. Paola Gramaglia – Licenciatura en Filosofía – Universidad Nacional de Córdoba – - Aprobada*
13. *Sra. Susana Kotler – Licencitura en Artes Visuales – Universidad Nacional de San Juan –- Aprobada*
14. *Srta. ArielaBattanHorenstein – Licenciatura en Filosofía – Universidad Nacional de Còrdoba–- Aprobada*
15. *Sr. Fabián Mie – Licenciatura en Filosofía – Universidad Nacional de Córdoba – - Aprobada*
16. *Sr. Raúl Kerbs – Licenciatura en Filosofía – Universidad Nacional de Còrdoba – - Aprobada*
17. *Sr. Marco Antonio Carrizo – Licenciatura en Artes Visuales – Universidad Nacional de San Juan – En ejecución.*
18. *Sr. Fabio Saleme. Licenciado en Filosofìa. Universidad Nacional de Córdoba. – Aprobada*

 *8. PUBLICACIONES*

*PEÑAFORT, EDUARDO. “Reconstitución del discurso filosófico y restauración democrática en argentina. El debate modernidad/postmodernidad y la exterioridad constitutiva”. En: DE TORO, A. de (ed.). Cartografías y estrategiasde la postmodernidad y la postcolonialidad en Latinoamérica. Hibridez y globalización.Frankfurt Am Mein, VervueltVerlag, 2006.*

*PEÑAFORT, EDUARDO. “El saber estético en el Facundo”. En SARMIENTO, D. F. Edición de obras escogidas. Academia de Ciencias de Moscú. Instituto Gorki. Moscú. Nasledieeditora, 1995.*

*PEÑAFORT, EDUARDO. “La cuestión geopolítica: articulaciones actuales de la filosofía argentina ylatinoamericana”. En LIENDO, C. (Compiladora). El pensamiento latinoamericano en la universidad. Córdoba, Narvaja editor, 2005.*

*PEÑAFORT, EDUARDO. “Seis narraciones femeninas del hacer sexual”. En ROLÓN, A. Cuando escriben las mujeres. San Juan, San Juan, EFFHA, 2000.*

*PEÑAFORT, E. “Pautas hermenéuticas para la interpretación del arte en San Juan. San Juan”. San Juan, Facultad deFilosofía, Humanidades y Artes. Universidad Nacional de San Juan.1983.*

*PEÑAFORT, E. Función, norma y valor estético de la artesanía tradicional sanjuanina. San Juan. Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes, Universidad Nacional de San Juan. 1991.*

*PEÑAFORT, E. (Compilador) Estudios sobre la filosofía en la universidad. San Juan, EFFHA, 2001.*

*PEÑAFORT, E. y GENOVESE, M.C. Instituciones y formaciones filosóficas 1966-1995. En PEÑAFORT, E. (Compilador) Estudios sobre la filosofía en la universidad. San Juan, EFFHA, 2001.*

*PEÑAFORT, E. y GENOVESE, M.C. “Filosofía argentina y análisis institucional”. En PEÑAFORT, E. (Compilador) Estudios sobre la filosofía en la universidad. San Juan, Effha, 2001.*

*PEÑAFORT, E. “La tensión culto/popular”. En LITWIN, E. (Compiladora). “ Proyecto Desarrollo y actualización de Formadores Docentes”. Buenos Aires, Ministerio de Educaciòn, 2000.*

*PEÑAFORT, EDUARDO. “Aspectos y problemas de la definición de filosofía en un manual para nivelsecundario”. En VERDUGO, I. Teoría y crítica de la manipulación. Córdoba, Ed. universitaria, 1991.*

*PEÑAFORT, E. “Mímesis y mundos posibles”. En MOTZENKO, T. Mímesis, realidad y mundos posibles. Córdoba, Universidad Nacional de Córdoba. 1990.*

*PEÑAFORT, E. “Pensar la catástrofe”. En BATALLER, J.C. Aquí nos quedamos. San Juan, Edit. Nuevo Diario, 1993.*

*PEÑAFORT, E. “Repensar las interpretaciones de Goya”. EnAGULLA, J. C. PEÑAFORT, E. RUBIO, F. FRAENZA, F, CAPARDI, D. En: Conversaciones en torno a Goya. Córdoba, Banco del Suquía,1996.*

*PEÑAFORT, EDUARDO. ”La función utópica y el recomienzo de la historia”. En ROIG, A. (Compilador). Proceso civilizatorio y ejercicio utópico en Nuestra Amèrica. San Juan, EFFHU, 1996.*

*PEÑAFORT, E. “Sobre la lectura de imágenes y la educación artística”. En ROBELLI, S. Arte, lenguaje e infancia. San Juan, D. Alighieri, 2008.*

*PEÑAFORT, EDUARDO. “Juan Adolfo Vázquez y la historia del pensamiento argentino”.SCHOBINGER, J.(Compilador). En Humanismo siglo XXI. San Juan, EFFHU, 1995.*

*PEÑAFORT, E. “La función de los sentimientos en el pluralismo democrático. La paz global y la tensión universal/particular”. En PODESTÁ, Beatriz (Compiladora). Nuevos modos de pensar el sujeto político desde la tensión universal /particular. San Juan, EFFHU, 2008.*

*PEÑAFORT, E. “El arte sanjuanino del siglo XX en el Museo Provincial de Bellas Artes Franklin Rawson”. En AMIGO, R. (Compilador). Museo Provincial de Bellas Artes Franklin Rawson: historia y colección. Bs. As., Gobierno de la Provincia de San Juan, 2016.*

*PEÑAFORT, E. “Ensayo a propósito de la Inmaculada Concepción de F. Rawson”. En AMIGO, R. (Compilador). Franklin Rawson. Buenos Aires, Gobierno de la Provincia de San Juan, 2014.*

*PEÑAFORT, E. y GENOVESE, C. “El futuro finisecular: de la temporalidad social a las perspectivas filosóficas”. En PALACIO, Mercedes (Compiladora). Discurso Filosófico y futuro. San Juan, EFFHA. 2007.*

*PEÑAFORT, E. Y GENOVESE, C. “En torno a las disciplinas y la racionalidad filosófica”. En PALACIO, Mercedes (Compiladora). Discurso Filosófico y futuro. San Juan, EFFHA. 2007.*

*PEÑAFORT, E. “Sobre cambio de posta”. En PERALTA, M. “Cambio de posta”. San Juan, EFFHA, 2003.*

*PEÑAFORT, E. “Las artes plásticas contemporáneas en San Juan”. En PETRINA, A. Arte de Cuyo. Buenos Aires. Centro Cultural Recoleta. 1999.*

*PEÑAFORT, E. “Los colores de San Juan”. En MUÑOZ, Gustavo. San Juan. Sinfonìa de Colores. Buenos Aires, 1 edición, Edición de Autor, 2008.*

*PEÑAFORT, E. y GENOVESE, C. “La enseñanza universitaria de la filosofía”. En Revistaalternativas. Universidad Nacional de San Luis. Año VI. N° 22, San Luis, Argentina. 2001.*

*PEÑAFORT, E. “El pensamiento filosófico de Miguel Ángel Virasoro”. En Cuyo Anuario de FilosofíaArgentina y Americana. Facultad de Filosofia y Letras. Universidad Nacional de Cuyo.Vol. 4. Mendoza. 1987.*

*PEÑAFORT, E. “Contribución a la historia de las ideas de Manuel Ugarte. La disputa sobre el valor estético”. En Studia, N. 5, Córdoba, Argentina, 1996.*

*PEÑAFORT, E. “Cambios y persistencias en tiempos de transición”. En Temas de la Academia de Bellas Artes. Volumen XII. Buenos Aires, 2015.*

*PEÑAFORT, E. “Variaciones sobre el arte y la resistencia”. En RAMAGLIA, D. y GUYOT, V. Ideas e Imaginarios para una política actual de integración de América Latina. Mendoza, Universidad Nacional de Cuyo. 2011.*

*PEÑAFORT, E. “Estudio preliminar”. En GUYOT, V. Arte, Filosofía y Educación. Buenos Aires, Lugar Editorial, 2016.*

*PEÑAFORT, E. y GENOVESE, C. “La filosofía en la universidad”. En GUYOT, V. Filosofía y universidad. Bs. As. Editorial Dunken. En prensa.*

*PEÑAFORT, E. “Las ideas estéticas del joven Sarmiento”. En: Actas del congreso de Sorbona yUniversidad Nacional de San Juan. San Juan. 1989.*

*PEÑAFORT, E. “Manuel Ugarte en los programas de la modernidad latinoamericana”. En Actas del Congreso de literatura hispanoamericana. Universidad de las Baleares. 1997.*

*PEÑAFORT, E. “Prólogo”. En Actas del II Congreso Internacional Extraordinario de Filosofìa. Bs.As. Biblioteca Nacional, Biblioteca del Congreso de la Nación y Universidad Nacional de San Juan. 2009.*

*PEÑAFORT, E. “La filosofía como espectro de la política argentina”. En PODESTÁ, B. Problemas y debates de la tradición y la actualidad de la filosofía política. San Juan, EFFHA, 2012.*

*PEÑAFORT, E. “Estudio preliminar al texto Arte, Filosofía y Educación”. En GUYOT, V. Arte, Filosofía y Educación”. Buenos Aires, Biblos. 2015.*

*PEÑAFORT, E. Compilador y editor de Actas del II Congreso Internacional Extraordinario de Filosofía. Bs.As. Biblioteca Nacional, Biblioteca del Congreso de la Nación y Universidad Nacional de San Juan. 2009.*

*CATALOGOS Y TEXTOS CURATORIALES*

* *PEÑAFORT, E.Carlos Gómez Centurión. Una poesía alternativa. Instituto Cultural de Providencia. Santiago de Chile. 1989.*
* *PEÑAFORT, E. Tres sanjuaninos exponen grados, pinturas y cerámicas. Mendoza. 1990.*
* *PEÑAFORT, E. Mario Pèrez y Eduardo Esquivel. Galería de Arte “taller de Arqitectura y Diseño – San Juan /Buenos Aires. 1991.*
* *PEÑAFORT, E. Luis Suárez Jofré. Galería Recoleta. Buenos Aires. 1993.*
* *PEÑAFORT, E. Luis Suárez Jofré.Inquisitor e inquisidor. Mendoza. 1988.*
* *PEÑAFORT, E. Silvina Martínez: mosquitomaquia. 1983. Fundación Plural.*
* *PEÑAFORT, E. La obra de L. Suárez Jofré. Feria del Libro, Buenos Aires. 1990.*
* *PEÑAFORT, E.Encuentros poéticos. Dirección Provincial de Cultura. San Luis. 1992.*
* *PEÑAFORT, E. Misterios gozosos. Dirección Provincial de Cultura. San Luis. 1992.*
* *PEÑAFORT, E. Homenaje a L. Suárez Jofré. Salón Nacional de Dibujo y Grabado. Subsecretaría de Cultura de la Nación. Buenos Aires. 1993.*
* *AGOTE,V., FARINA, F.; PEÑAFORT, E. La Colección, una mirada abarcadora del arte argentino. Publicación propia del Museo. 2011.*
* *PEÑAFORT, E. El arte en el papel. Publicación propia del Museo. 2011.*
* *PEÑAFORT, E. Y MARTÍNEZ, S.  "Belleza y estilos 1899-1942". Publicación propia del Museo. 2014.*
* *PEÑAFORT, E. El arte en el interior argentino: Mendoza, San Juan, San Luis y La Rioja. Buenos Aires. Salas Nacionales. 1993.*
* *PEÑAFORT, E. Cien años de poesía- Buenaventura Luna. Casa de San Juan en Buenos Aires. 2006.*
* *PEÑAFORT, E. Saberes y poderes en la pintura de Carlos Gómez Centurión. Subsecretarìa de Cultura de la Provincia de San Juan. 2008.*
* *PEÑAFORT, E. ARS, Los usos de la materia. Bs. As. Ed. Partucci y Tonhaiser, 1998.*
* *PEÑAFORT, E. La mirada estética sobre un fragmento . Universidad Nacional de Córdoba. 1997.*

*ARTÍCULOS DE DIVULGACIÓN CIENTÍFICA*

*PEÑAFORT, E. “El Salón Nacional de Grabado y Dibujo”. La Nación, 1993, Buenos Aires.*

*PEÑAFORT, E. “La Argentina y el pincel de Berni”. 10/07/10 en el suplemento cultural ADN del diario La Nación.*

*PEÑAFORT, E. “Historia, post-historia, sin historia”. Diario La voz del interior. Córdoba. 1997.*

*PEÑAFORT, E. “Lino Eneas Spilimbergo”. Diario de Cuyo.*

*PEÑAFORT, E. “R. Yrurtia”. Diario de Cuyo.*

*PEÑAFORT, E. “Guillermo Butler”. Diario Tribuna de la tarde. San Juan.*

*PEÑAFORT, E. “Las esculturas de Mirta Romero de de Cara”. San Juan.*

*PEÑAFORT, E. “El nuevo diario” – San Juan – entre 1991y 2016. 880 Artículos de crítica de arte.*

1. *COMISIONES ESPECIALES*
* *Autorización para dictar seminarios de licenciatura y post-grado en Universidad Nacional de Córdoba. 1988/2000. (FFHA – UNSJ)*
* *Miembro de la Comisión Organizadora de la Maestría en Estética.Universidad Nacional de Córdoba.*
* *Miembro de la Comisión Organizadora de la Maestría en literaturas latinoamericanas.Universidad Nacional de Córdoba*
* *Integrante del equipo de formulación de bases teóricas, estructura, plan de estudio y selección de personal docente de Escuela de Artes de San Luis. Gobierno de la Provincia de San Luis. 1993-1994*
* *Vice-director del Proyecto “Por un nuevo proyecto de vida”, dependiente de la Secretaría de Extensión Universitaria de la Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes de la Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes. 1996 a 2016. (Veinte años)*
* *Dictado de los cursos complementarios para aprobar el plan de enlace con la licenciatura en Universidad Nacional de San Luis. 2001-2003*
* *Relevamiento del patrimonio del Museo Provincial de Bellas Artes “Franklin Rawson”. San Juan. Contrato de CFI. 2012/2013*
* *Capacitación de los elencos artísticos. Dirección de Industrias Culturales. Gobierno de la Provincia de San Juan. 2013-2014.*
1. *EVALUACION DE ACTIVIDADES DE INVESTIGACION*

*INTEGRANTE DE TRIBUNALES DE TESIS DE POST-GRADO*

1. *Maestría. Ficciones trebejos. Una generación formal lúdica. Mgter. Nancy Pontoriero. Facultad de Arquitectura y Urbanismo. Universidad Nacional de San Juan. 2008*
2. *Maestría. Cosicidad: un neologismo en el campo del diseño objetual. Mgter. Miguel Biassegio. Facultad de Arquitectura y Urbanismo. Universidad Nacional de San Juan. 2008*
3. *Maestría. Transposición de los conocimientos. Lenguaje y literatura. Mgter. Adela Rolón. Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes. Universidad Nacional de San Juan. 1996*
4. *Doctorado: La poética de lo cadavérico en las manifestaciones estéticas de fin del siglo XX. Dra. Adriana Mussitano. Facultad de Filosofía y Humanidades. Universidad Nacional de Córdoba. 2005*
5. *Doctorado: Arturo Roig: la filosofía latinoamericana como compromiso. Dr. Carlos Pèrez Zabala. Facultad de Filosofía y Humanidades. Universidad Nacional de Córdoba. 1997*
6. *Doctorado: Concebir el juego: construcciones de la cultura europea entre 1900 y 1950. Dra. Norma Galván. Facultad de Filosofía y Humanidades. Universidad Nacional de Córdoba. 1997*
7. *Admisión de tesis. Teatro y utopías. HalimaTahán. Universidad Nacional de Córdoba. 1996*
8. *Admisión de tesis. El pensamiento independiente de Ramos Mexía. Juan Carlos Priora. Universidad Nacional de Córdoba. 1995*
9. *Admisión de tesis. Temas de literatura argentina. Jorge Torres Roggero. Universidad Nacional de Córdoba. 1992*

*INTEGRANTE DE COMISIONES CIENTÌFICAS DE REVISTAS*

* *Miembro del Comité de Lectura de la Revista ETC (Ensayo, teoría y crítica). Facultad de Filosofía y Humanidades. Universidad Nacional de Córdoba. 1995*
* *Miembro del Comité de Lectura de la Revista Studia. Escuela de Historia. Cátedra Historia del Pensamiento y la Cultura Argentina. Facultad de Filosofía y Humanidades. 1995*
* *Miembro del Comité de Lectura de la Revista “Tramas para leer la literatura argentina”. 1995*
* *Miembro del Comité de Lectura de la Revista “*[*Estudios de Filosofía Práctica e Historia de las ideas*](https://www.google.com.ar/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&cad=rja&uact=8&ved=0ahUKEwjczbzOuNXPAhXDF5AKHbrRBqcQFggaMAA&url=http%3A%2F%2Fwww.estudiosdefilosofia.com.ar%2F&usg=AFQjCNH9BsvwNXeNKrgqx99jGl5Z_bk4Kg)*”. INCIHUSA. Mendoza*
* *Miembro del Comité de Lectura de la Revista “Coirón”. Instituto de Filosofía, Humanidades y Artes. Universidad Nacional de San Juan. San Juan*
* *Miembro del Comité de Lectura. “Paginas de Filosofía”. Departamento de Filosofía. Universidad Nacional del Comahue. Desde 2008*
* *Director de Revista Coirón. IDEF – UNSJ. San Juan. Desde 2010*

*INTEGRANTE DE TRIBUNALES DE CONCURSOS DOCENTES – CATEGORÌA TITULAR, ASOCIADO Y ADJUNTO -.*

1. *Cátedra: Estética. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Buenos Aires.*
2. *Cátedra: Teoría de la comunicación. Facultad de Humanidades. Universidad Nacional de Catamarca.*
3. *Cátedra: Seminario de pensamiento latinoamericano. Facultad de Filosofía y Humanidades. Universidad Nacional de Córdoba.*
4. *Cátedra: Filosofía Argentina y Latinoamericana. Facultad de Filosofía y Humanidades. Universidad Nacional de Córdoba.*
5. *Cátedra: Lingüística e historia de la lengua. Facultad de Filosofía y Humanidades. Universidad Nacional de Córdoba.*
6. *Cátedra: Estética. Facultad de Filosofía y Humanidades. Universidad Nacional de Córdoba.*
7. *Cátedra: Introducción a la Filosofía. Facultad de Derecho. Universidad Nacional de Cuyo. Mendoza.*
8. *Cátedra: Cátedra:Estética. Facultad de Bellas Artes. Universidad Nacional de La Plata. Buenos Aires.*
9. *Cátedra:Estética. Facultad de Humanidades y Artes. Universidad Nacional de Rosario. Santa Fe.*
10. *Cátedra: Estética. Facultad de Humanidades. Universidad Nacional de Salta. Salta.*
11. *Cátedra: Pensamiento Argentino y Latinoamericano. Facultad de Humanidades. Universidad Nacional de Salta. Salta.*
12. *Cátedra: Antropología. Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes. Universidad Nacional de San Juan. San Juan.*
13. *Cátedra: Filosofía antigua. Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes. Universidad Nacional de San Juan. San Juan.*
14. *Cátedra: Filosofía y Ética. Facultad de Ciencias de la Educación. Universidad Nacional de San Luis. San Luis.*
15. *Cátedra: Introducción a la problemática filosófica. Facultad de Ciencias Humanas. Universidad Nacional de San Luis. San Luis.*
16. *Cátedra: Ética. Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes. Universidad Nacional de San Juan. San Juan.*
17. *Cátedra: Introducción a la filosofía. Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes. Universidad Nacional de San Juan. San Juan.*
18. *Cátedra: Filosofía política. Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes. Universidad Nacional de San Juan. San Juan.*

*EVALUACIONES DE PROYECTOS, BECARIOS Y CATEGORIZACIÓN DE INVESTIGADORES*

1. *Evaluador Interno de la UNSJ. Representante titular por la FFA. Convocatoria de becas desde 1992 a 1996.*
2. *Evaluador Interno de la UNSJ. Representante titular por la FFHA. Convocatoria de Proyectos 1992 a 1996.*
3. *Evaluador Externo. Representante de la UNSJ. Categorización y evaluación de Proyectos sistema de incentivos. Universidad Nacional de Río Cuarto, 2009*
4. *Evaluador externo.Representante de la UNSJ. Categorización y evaluación de Proyectos sistema de incentivos. Universidad Nacional de Catamarca. 2003.*
5. *Evaluador externo. Representante de la UNSJ. Categorización y evaluación de Proyectos sistema de incentivos. Universidad Nacional de Cuyo. 2003*
6. *Evaluador externo. CONEAU. Apelación de categorizaciones nacionales. Área Humanidades. Buenos Aires 2000.*
7. *Evaluador externo. Representante de la UNSJ. Categorización y evaluación de Proyectos sistema de incentivos. Universidad Nacional de La Plata. 1997.*
8. *Evaluador externo. Representante de la UNSJ. Categorización y evaluación de Proyectos sistema de incentivos. Universidad Nacional de San Luis. 1994.*

*JURADO DE CERTÁMENES ARTISTICOS*

* *Salón Federal de Pintura. LXXIX Salón Nacional de Pintura.1990.*
* *Salón Federal de Pintura. LXXXII Salón Nacional. 19993.*
* *Salón Federal de Dibujo y Grabado. LXXXII Salón Nacional. 1993.*
* *VIII Bienal Puntana de Artes Plásticas. San Luis 1990.*
* *Certamen Fondo Nacional de la Artes en Ensayo. Mendoza. 1991.*
* *Miembro de la Comisión de Admisión de Obras del Museo Provincial de Bellas Artes Franklin Rawson. 1982.*
* *Premio Rectorado Universidad Nacional de San Juan. Escultura. 1998.*
* *Premio Rectorado Universidad Nacional de San Juan. Pintura. 1996.*
1. *EVENTOS CIENTÍFICOS*

*PRESENTACI{ON DE PONENCIAS Y CONFERENCIAS*

* *X JORNADAS NACIONALES DE FILOSOFÍA. Escuela de Filosofía. Facultad de Filosofía y Humanidades. UNCórdoba. Córdoba. 1986. Homenaje a CoriolanoAlberini, Saúl Taborda y Alejandro Korn.*
* *I JORNADAS REGIONALES DE FILOSOFÍA. Departamento de Filosofía y Pedagogía. UNSJ. San Juan. 1980. Estética y Filosofía*
* *JORNADAS NACIONALES DE ARTESANÍAS. Secretaría de Cultura de la Nación. Bs. As. 1983.Aspectos estéticos de la artesanía tradicional sanjuanina.*
* *ENCUENTRO NACIONAL DE ARTESANÌAS. Secretaría de Cultura de la Nación. Bs. As. 1990. Situación actual de la producción artesanal tradicional sanjuanina.*
* *III CONGRESO NACIONAL DE LITERATURA ARGENTINA. FFHA. UNSJ. San Juan. 1984. La obra plástica de Guillermo Roux, Aida Carballo y Leo Tavela.*
* *CONGRESO INTERNACIONAL EXTRAORDINARIO DE FILOSOFÍA. UNCórdoba. Córdoba. 1987. Estética y artesanía.*
* *I JORNADAS NACIONALES DE FILOSOFÍA Y II CONGRESO DE LA ASOCIACIÓN FILOSÒFICA DE LA REPÙBLICA ARGENTINA. UNSalta. Salta. 1991. La identidad de crítica literaria y crítica de la ideología en R. Barthes.*
* *ENCUENTRO SOBRE TEORÍAS Y PRÁCTICAS CRÍTICAS. UNCuyo. Mendoza. 1991. Diferencia entre filosofía y crítica literaria. Interpretaciòn de una tesis neotrascendental de E. Garroni*
* *SEGUNDO CONGRESO INTERNACIONAL DE SEMIÓTICA. Asociación Semiótica Argentina y FACSO /UNSJ. San Juan 1990. Los congresos como género literario.*
* *CONGRESO DE PENSAMIENTO ARGENTINO. Gobierno de la Provincia de Entre Ríos. 1990. El pensamiento filosófico de Manuel Ugarte.*
* *IV FESTIVAL LATINOAMERICANO DE TEATRO. Córdoba. 1990. Un post-modernismo latinoamericano.*
* *II ENCUENTRO DE ESTUDIOS MEDIEVALES. UNSJ. San Juan. 1986. Alusión a la poética medieval en un texto argentino contemporáneo.*
* *PRIMERAS JORNADAS DE FILOSOFÍA, CIENCIA Y POLÍTICA. UNSL. San Luis.1990. En torno a la politicidad de la filosofía: posiciones post-modernas.*
* *CONGRESO DEL HOMBRES ARGENTINO Y SU CULTURA. Gobierno de Provincia de Córdoba. Cosquín. 1995.Producción artesanal y migración.*
* *SEGUNDO CONGRESO INTERNACIONAL DEL CENTRE DÈTUDES DES LITTERATURES DES CIVILIZATIONS DU RIO DE LA PLATA (SORBONNE NOUVELLE PARIS III. San Juan. 1988. Las ideas estéticas del joven Sarmiento.*
* *JORNADAS DE INVESTIGACIÓN. Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes. UNSJ. San Juan. 1994. La recepción argentina de Nietzsche.*
* *IV ENCUENTRO DEL CORREDOR DE LA IDEAS. Paraguay.2001. La función utópica como construcción de formas de subjetividad.*
* *X CONGRESO NACIONAL DE FILOSOFÍA. AFRA. Córdoba 1999. Utopía y temporalidad/historicidad.*
* *SEGUNDAS JORNADAS ACADÉMICAS DE CULTURA JUDÍA. Universidad Hebrea de Jerusalén. Mendoza. 1999. Emanuel Levinas: entre las ruinas de la utopía.*
* *ENCUENTRO NACIONAL DE PENSADORES. Biblioteca Nacional. Buenos Aires. 1998. Las artesanías entre la tradición y la globalización.*
* *II COLOQUIO LATINOAMERICANO DE ESTÉTICA. Universidade do Estado de Rio de Janeiro. Brasil. 1997. Nubes, Cajas, la materia plástica y las metamorfosis del discurso religioso de la kabala y el mito.*
* *PRIMER CONGRESO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN ARTE Y DISEÑO. Universidad Nacional de La Plata. Buenos Aires. 1996. Investigación y creación como conceptos programas.*
* *CONGRESO INTERNACIONAL FIN(ES) DE SIGLO Y MODERNISMO. Universidad de las Baleares. Buenos Aires. 1996. Manuel Ugarte en el Fin de siglo. La puesta en disrcuso de la subjetividad de fin de siglo.*
* *CONGRESO DE LITERATURA Y PENSAMIENTO LATINOAMERICANO HACIA EL AÑO 2000. Provincia de San Luis. 1996. La filosofía de la liberación y su prospectiva.*
* *VIII JORNADAS NACIONALES DE FILOSOFÍA. Escuela de Filosofía – Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba. 1984. La solución pragmática al problema de lo uno y la múltiple en W. James.*
* *JORNADAS DE FILOSOFÍA EN LAS FRONTERAS. UNSL. San Luis, 2007.Las fronteras de la literatura y la filosofía.*
* *PRIMERAS JORNADAS FEDERALES DE PENSAMIENTO LATINOAMERICANO. UNCórdoba. Córdoba. 2003. La cuestión geofilosófica.*
* *XII CONGRESO ARGENTINO DE PSICOLOGÍA. Asociación Argentina de Psicología. San Juan. 2002. Realidad actual: la crisis y sus efectos.*
* *II JORNADAS DE ARTE Y EPISTEMOLOGÍA. UNSL. San Luis 2014. Perspectivas sobre el sujeto.*
* *JORNADAS INTERNACIONALES DE ARTE EN EL SUR. Universidad Nacional de San Juan. San Juan. 2014. Puedo hacerlo. Puedo no hacerlo. Prefiero no hacerlo.*
* *III CONGRESO INTERNACIONAL ARTE-EDUCACIÓN-COMUNICACIÓN. Universidad Nacional de San Luis. San Luis. 2015. El marco histórico y la creación artística después del fin de “las bellas artes”.*
* *PRIMER CONGRESO IBEROAMERICANO DE TEORÍAS DE HABITAR. FAUD. San Juan. 2008. La ciudad y la utopía.*
* *PRIMER CONGRESO IBEROAMERICANO DE TEORÍAS DE HABITAR. FAUD. San Juan. 2008. Categorías del pensamiento del habitar y metamorfosis hipermodernas del odio.*
* *IX CONGRESO NACIONAL DE LITERATURA ARGENTINA. Universidad Nacional de RíoCuarto. Río Cuarto.1997. Sobre los post en la teoría literaria.*
* *CONGRESO NACIONAL DE HISPANISTAS. INILFI. UNSJ. San Juan 2005. Literatura gitanacontemporánea y canon literario hispanoamericano.*
* *IX CONGRESO NACIONAL DE FILOSOFÍA. AFRA. La Plata.1998. La discernibilidad de lopornográfico como problema estético.*
* *XXXII JORNADAS DE LA ASOCIACIÓN ARGENTINA DE ESTUDIOS AMERICANOS. San Juan. 2000. Elinglés y la alegoría finisecular de la identidad argentina.*
* *IIª JORNADAS DE ESTETICA Y FILOSOFÍA DEL ARTE. Universidad Nacional de Catamarca. Catamarca. 2015. La alegoría.*
* *JORNADAS DE DIVULGACIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN. IDEF. UNSJ. San Juan. 2015 La cuestión de una biografía filosófica.*

*ORGANIZACIÒN*

* *Presidente del XVIII Congreso Nacional de Filosofía. Asociación Filosófica de la República Argentina y Universidad Nacional de San Juan. Octubre de 2017.*
* *Secretario del Comité Ejecutivo. Segundo Congreso Nacional Extraordinario de Filosofía. Biblioteca Nacional, Biblioteca del Congreso de la Nación, Universidad Nacional de Cuyo. 2007.*
* *Secretario del Comité Ejecutivo. Primer Congreso Nacional de Ciencias Políticas. Biblioteca Nacional, Biblioteca del Congreso de la Nación, Universidad Nacional de Cuyo. 2010.*
* *Miembro del Comité Académico. Primer Congreso Nacional Extraordinario de Filosofía. Universidad Nacional de Córdoba. 1987.*
* *Integrante Comisión Organizadora del II Simposio Internacional de Filosofía Política. Universidad Nacional de San Juan, Sorbona Paris 8, Universidad Nacional de Buenos Aires. 2012.*

*CARGOS DE ADMINISTRACION ACADÉMICA*

* *Coordinador de Cursos de Ingreso – Área Filosofía -. Universidad Nacional de San Juan. 1981 a 1984*
* *Jefe de Departamento de Filosofía y Pedagogía. FFHA. UNSJ. 1984-1985*
* *Secretario Académico de la Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes. Universidad Nacional de San Juan. 1986-1988*
* *Consejero Docente (titular). Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes. UNSJ. 1989/1991*
* *Consejero Docente (titular). Consejo Superior. Universidad Nacional de San Juan. 2000/2003*
* *Integrante de la Comisión de Tribunal Académico. Universidad Nacional de San Juan. 2010-2012*
* *Integrante de la Comisión de Evaluación de Informes Académicos. Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes. UNSJ. 1993-1995*
* *Coordinación de la redacción e implementación de la carrera Licenciatura en Filosofía. FFHA. UNSJ. 1991-1993*

 Pasamos al tratamiento del Punto 3 del Orden del Día.

**Sra. Paredes.-** Pido la palabra.

 Señor Presidente, en primer término, quiero agradecer la presencia de los que hoy van a ser distinguidos como ciudadanos ilustres, personalidades destacadas y por supuesto a sus familiares, a sus amigos, a sus compañeros que hoy están en este Recinto, en este momento tan importante, en esta Sesión Especial que tanta emotividad nos trae.

 Tengo el honor de hacer uso de la palabra en nombre del Bloque Oficialista, para poner en consideración de esta Cámara, otorgar la distinción de Ciudadano Ilustre al señor Juan Carlos Bataller.

 Antes de entrar en las consideraciones personales, profesionales en su trayectoria, y en línea con lo que dijo recién el diputado Gioja, me gustaría recordar, resaltar en este Recinto, que la distinción del Ciudadano Ilustre, se encuentra institucionalizada en el ámbito de este Poder mediante la Ley Provincial 868-F, que en su artículo 6° establece que la distinción de Ciudadano Ilustre se le otorga a la persona que ha prestado servicios de excepción en la provincia, que se ha destacado por su obra, por su trayectoria de forma sobresaliente, ya sea en el campo de la política, de la educación, de la cultura, del deporte o bien defendiendo los derechos de la Constitución Provincial.

En función de este concepto de Ciudadano Ilustre, institucionalizado por eta Cámara, creemos que el señor Juan Carlos Bataller, que tenemos el honor de que esté presente con sus familiares, reúne acabadamente los requisitos mencionados en el artículo 6º de la Ley Provincial.

Juan Carlos es un periodista de más de cincuenta años de trayectoria, que comenzó en el Diario de Cuyo, hasta que, en el año 1977, fue designado como secretario de redacción de Clarín; posteriormente fue corresponsal en Italia y en el Vaticano. En el paso por ese país, surge este libro denominado “Cómo y por qué sobrevive Italia”; y también nace su intención, su idea de participación en política con la vuelta a la democracia.

 Pero evidentemente, en él pudo más el periodismo y fue entonces que en el año 1986 funda el tan conocido y querido para todos los sanjuaninos y sanjuaninas, el semanario Nuevo Diario, que, en ese contexto, fue una verdadera bocanada de aire para el periodismo teniendo en cuenta que generó una amplitud tanto de nombres como de debates y de los temas a tratar.

 Debemos resaltar que este diario empezó siendo un semanario, luego un diario, luego volvió a ser un semanario y ahora está en formato digital.

 En las páginas del “Nuevo Diario” se llevó adelante una obra trascendental, por ejemplo, señor Presidente, el rescate de fotos antiguas, y su historia.

“Fotos y Relatos del terremoto de 1944”, contaba con suplementos, que con el trascurso del tiempo se conformaron en un libro de ochocientas páginas.

“El San Juan que usted no conoció” que permitió adentrarse al San Juan del sigo XIX y siglo XX.

“El asesinato de Amable Jones” que fue premiado como investigación histórica por ADEPA, en el año 2002.

 También el señor Juan Carlos Bataller, es autor de numerosos libros que, permítame leerlos Presidente, a algunos, porque es importante teniendo en cuenta lo que dijimos de las obras sobresalientes.

 Es autor, el señor Juan Carlos Bataller, de libros como: “Cómo y por qué sobrevive Italia”; “Aquí nos quedamos”; “El día que San Juan desapareció”; “El San Juan que usted no conoció”; “Desde la ventana”; “Revoluciones y crímenes políticos en San Juan”; “El lado íntimo de la política”; “El siglo XX en San Juan”, “La cena de los jueves”; “Un hombre llamado Amable Jones”; “San Juan 2035: El desafío de pensar el fututo”; “Los gobernadores de mi memoria”.

 “Los gobernadores de mi memoria”, fue un libro que fue declarado de interés por esta Cámara de Diputados.

 Bataller ha sido conductor de diferentes programas, actualmente conduce el tan conocido programa ciclo “La Ventana”, programa que todos hemos podido ver y disfrutar, programa en el cual hemos podido celebrar que hayan pasado centenares de intérpretes sanjuaninos, que hayan participado en estos lindos concursos cuyas finales se hacían en los departamentos, y que también les permitió entrar o participar de la Fiesta Nacional del Sol.

“El concurso de las escuelas”, vaya si no movilizaba a la comunidad educativa y las familias, porque los alumnos debían aprender la historia de San Juan y poder expresar en este programa, lo que habían aprendido.

 También es destacable cómo generó consciencia del “compre sanjuanino”, y todo lo que trabajó, que redundó en leyes.

 Juan Carlos, por todas estas obras que estoy mencionando, ha sido premiado a nivel nacional con la Mención Senador Domingo Faustino Sarmiento, del Honorable Senado; ha sido declarado Vecino Ilustre por el Municipio de la Capital.

 También ha sido reconocido por la Federación Económica con el premio Percherón. Muchas de sus producciones han ganado el Mercurio de Oro, El Mercedario, como dije, su libro también fue declarado por esta Cámara de interés.

 Preside la fundación Bataller, una entidad que tiene como objetivo rescatar la memoria de San Juan, y que desde ese lugar esta entidad brinda nada más ni nada menos que una enciclopedia, a la que pueden consultar alumnos y alumnas de la Provincia, un banco de fotos, un centro investigador, tiene un convenio con la Universidad Nacional de San Juan de cooperación mutua.

Genera una constante acción cultural y educativa, editando manuales de Geografía y de Historia, editados en formato papel y digital que es distribuido entre los alumnos y alumnas de la Provincia de San Juan.

Esta Fundación ha sido reconocida por la Cámara de Diputados de la Nación, por varios municipios, también por nuestra Cámara.

Otra de sus grandes obras, es su familia, está casado con Silvia, tiene cinco hijos: Carla, Juan Carlos, Luis, Mariano; doce nietos, que seguramente hoy estarán llenos de orgullo de poder vivir y acompañar este hermoso momento.

Junto a sus hijos, dirige Contenidos Bataller, que nuclea diferentes publicaciones, como el Nuevo Diario, La Pericana, Nuevo Mundo, Radio CNN; programas de televisión, como La Ventana y De Sobremesa; el sitio de noticias Diario La Ventana y San Juan al mundo.

Creo que, en breves líneas y reflexiones, señor Presidente, hemos demostrado que Juan Carlos Bataller, reúne los requisitos del Ciudadano Ilustre.

Ha hecho grandes aportes con sus obras literarias, pero por sobre todas las cosas un gran aporte a la cultura y a la educación.

Es un destacado periodista, historiador, conductor, narrador, que ha dejado su vida para rescatar y documentar la historia de San Juan. Una persona, un ciudadano que pensó en producir, no sólo para los vecinos, sino para el mundo.

Por eso, solicito a mis pares podamos aprobar la Resolución que distingue al señor Juan Carlos Bataller como Ciudadano Ilustre de la Provincia de San Juan.

Es moción, señor Presidente.

**Sr. Presidente (Cabello).-** Está en consideración en general y en particular el Proyecto.

 Se va a votar.

-Se vota y es aprobado-

 Queda aprobada la Resolución por la que se distingue al señor Juan Carlos Bataller, como Ciudadano Ilustre de la Provincia de San Juan.

-Sostenidos aplausos-

 Pasamos a considerar el Punto 4, de los Puntos para su Tratamiento.

**Sr. Barifusa.-** Pido la palabra.

 Señor Presidente, en el marco de esta Sesión Especial, donde tenemos el honor de poder distinguir a distintas personalidades destacadas, como así también ciudadanos ilustres, en primer lugar, quiero felicitar a todos los postulantes.

Decirles que, lo que propongo es declarar Personalidad Destacada al señor Roberto Ruiz, un jachallero que comenzó sus estudios, específicamente en Jáchal, donde se recibe de maestro rural, en la Escuela Normal de Jáchal, la Fray Justo Santa María de Oro.

Realizó también trabajos en cines, en técnicas audiovisuales en la Universidad Nacional de Tucumán.

Roberto, como muchos jachalleros, tuvieron que emigrar a buscar mejores condiciones de vida, a encontrar lo que les gusta hacer, y casualmente le tocó llegar a la Provincia de Tucumán, donde trabajó en lo que él se formó, en todo lo que fue realización y producción de fotografías industrial y publicitaria.

Participó en numerosas producciones de libros, que se llevaron a cabo.

En Tucumán ingresa al diario La Gaceta, donde se desempeña como fotógrafo y reportero gráfico durante siete años.

 Después ingresa a Canal 10 de la misma provincia, en donde se desempeña como reportero gráfico durante siete años.

 Trabaja como cameraman de noticieros y estudios, también desarrolla tareas de iluminación, sonidista, director de cámara, producción y coordinación de noticias.

 En el año ´74 él se independiza, arma su propia productora de cine y videos publicitarios y comienza a trabajar en documentales en Tucumán, donde también realizó numerosos cortos para estos sellos que son la discográfica como RCA, RCA Victor, Sony Music, etcétera.

 En el año ´77, Roberto se radica en Capital Federal, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ya desempeñándose como camarógrafo, en lo que fue el Estudio de ATC, vinculado laboralmente con el Canal, a través de una agencia de trabajo.

 También ahí se desempeña como difusor de RCA Víctor Argentina en Buenos Aires.

 En el año ´79, él ingresa al Diario Clarín como reportero gráfico, hasta el año 2012.

 En esa etapa, trabajó muchísimo en varias secciones del diario, especialmente en suplementos especiales, lo que era espectáculo, moda, economía, etcétera.

 Desvinculándose de la empresa, por voluntad propia, y decide en el año 2010, radicarse nuevamente en el Departamento de Jáchal.

 Desde ahí, trabajo de manera independiente, y en las muestras fotográficas al aire libre, llamadas intervención urbana, donde le toca llevar adelante un gran desafío como es la foto más grande del mundo en el año 2007, que se presenta en la Plaza del Obelisco, donde fue autor y director de todo este trabajo que se llevó adelante, donde participaron más de cien personas en la ejecución de la misma. Se planteó también como un récord Guinness esa presentación fotográfica.

 Decirles que, al llegar a Jáchal, como también en la Provincia de San Juan y en el departamento de Rawson, trabajó con muchas muestras fotográficas en lugares públicos, donde podíamos ver a través de la imagen de la fotografía, distintos aspectos de cada uno de estos departamentos y de la Ciudad de San Juan.

 Decirles que aprendimos con él, a ver o a leer, cuestiones culturales, religiosas, imágenes, que quizás no las podíamos percibir en la cotidianeidad, y que quedaron plasmadas a través de distintas fotografías que ahí estamos viendo algunas de ellas. Y que eso no quedó ahí, sino que fue parte de nuestra presentación, en el caso de Jáchal, llegar a la plaza y encontrarnos con la muestra fotográfica, que está de manera permanente en un lugar de la plaza y que le permite a cualquier vecino o turista, entender algún aspecto o faceta de nuestro querido departamento.

 Tanto la Fiesta de la Tradición, Fiestas Patronales, Virgen de Andacollo, cuestiones que tienen que ver mucho con la historia y la cultura de nuestro departamento, como es ver los viejos molinos, ver personas o familias famosas en nuestro departamento, que quizás cuesta a veces tomar el libro, leerlo y ver la imagen, sino que ahí lo teníamos de manera permanente.

 Me parece que esto marcó en nosotros una manera de poder ver las cosas, no sólo en las cosas culturales, tradicionales, sino en la imagen de paisajes, de animales y de cosas que, realmente, nos inundan el alma de mensajes y de poder expresar qué es nuestro querido departamento.

 La postulación que hago con respecto a declararlo personalidad destacada, es porque su trabajo ha trascendido lo que es el departamento de Jáchal.

 Es una persona que, permanentemente, no sólo a través de la parte material, sino también en las redes sociales, se ve todo el trabajo que él está haciendo, como captar imágenes de todo lo que hay.

 Otro aspecto que también es fundamental, y que creo que tenemos que resaltar, es lo que sentimos los jachalleros cuando nos vamos de nuestra tierra.

Esta necesidad que tenemos de mostrar el afecto, el cariño, el amor, de recordar permanentemente las mejores épocas de nuestra vida, como han sido la infancia y la juventud, y estar todo el tiempo pensando de qué manera le aportamos a Jáchal o a la provincia, algo de lo que nosotros sabemos.

Roberto, por la profesión que ha elegido y que ha decidido llevar adelante, a través de la imagen, creo que es el que mejor lo representa.

Es por eso que lo propuse como el ejemplo de muchos jachalleros que están fuera y que necesitan expresarse o que están llegando silenciosamente a cada uno de los distritos, al departamento, a colaborar o a aportar algo de lo que quieren.

Creo que Roberto completó todo, porque también está viviendo sus últimos años en el querido departamento de Jáchal.

Es por eso que propongo a Roberto Ruiz como Personalidad Destacada.

Es moción, señor Presidente.

**Sr. Presidente (Cabello).-** Está en consideración en general y en particular el Proyecto.

 Se va a votar.

-Se vota y es aprobado-

 Queda aprobado el Proyecto de Resolución que distingue, como Personalidad Destacada de la Provincia de San Juan, al señor Roberto Ruiz.

-Aplausos-

**Sr. Quiroga.-** Pido la palabra.

 Señor Presidente, quiero solicitar la posibilidad de que atienda usted considerar la modificación del Orden del Día que hemos aprobado, solicitando, concretamente, me dé la posibilidad de fundamentar la postulación del arquitecto Mario Pra Baldi a continuación.

 Fundamento este pedido en una estricta necesidad de urgencia psicofísica en relación a la posibilidad de que él pueda continuar presente en esta Sesión, atendiendo a su situación de salud.

 Es moción, señor Presidente.

**Sr. Presidente (Cabello).-** Está en consideración la moción del diputado Quiroga, para alterar el Orden del Día.

 Se va a votar.

-Se vota y es aprobada-

 Continúe en el uso de la palabra, diputado.

**Sr. Quiroga.-** Muchísimas gracias, señor Presidente. Muchísimas gracias, colegas diputadas y diputados.

 La verdad que, para quien habla, es una verdadera alegría, un enorme orgullo y ciertamente un privilegio poder presentarle hoy al Pleno, los fundamentos por los cuales, en nombre del Bloque Frente Grande Unidad Ciudadana, en mi persona, circunstancialmente, pero con la feliz convicción de estar expresando un anhelo y un reconocimiento de una buena parte de la sociedad sanjuanina, traer a este Recinto la entidad y la trayectoria del maestro, amigo y compañero Mario Pra Baldi.

 Mario Pra Baldi nació en Longarone provincia de Bellino, Italia, el 5 de julio de 1931. Hoy nos está acompañando, y verdaderamente le agradezco a él como a sus familiares el inmenso esfuerzo de honrarnos con su presencia en esta oportunidad. Nos acompaña aquí en el Recinto con sus 90 años, y próximos 91 por cumplir.

 Padre de Sergio Pra Baldi y abuelo de tres nietos. Casado en segundas nupcias con nuestra querida amiga, la arquitecta Elina Lucero, desde hace más de treinta años con quien ha edificado su vida aquí entre nosotros.

 Mario es el menor de cuatro hermanos, de una familia compuesta además de él por Vittorina, pianista; Gianni, contador; y Romano, gestor de empresas. Su madre austriaca Elena Brouwer y su padre Italo Pra Baldi, quien muere a la edad de 45 años en Italia, en el año 1946.

 Mario vivió los horrores de la Segunda Guerra Mundial en su temprana infancia, al tiempo que forjó sus primeros sueños al resguardo de los refugios. Y ante las enormes dificultades económicas de post guerra, terminó la familia emigrando a nuestro país. El primero fue Romano en 1950, y luego llegaron Vittorina, Gianni y Mario, radicándose en Mendoza, donde comienzan a crear lo que conocemos como la fábrica Pra Baldi hnos.

 Mario egresó como bachiller en el Liceo Clásico Tiziano, Bellino, Italia; y ya en Argentina decidió dedicarse a la carrera de arquitectura, recibiéndose en el año 1961 de arquitecto en la Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional de Cuyo, con sede en San Juan.

Señor Presidente, múltiples son los aportes en la trayectoria de Mario Pra Baldi en nuestra querida provincia. Desde el punto de vista de los aportes profesionales, se merece destacar que a esta altura de los acontecimientos es el único sobreviviente del equipo de profesionales que participaron del proyecto y desarrollo de esa inmensa obra que es la Escuela Superior de Música y Auditorio de San Juan.

Apenas recibido, en el 1961 con escasos 30 años, participó del desarrollo del proyecto del Auditorio y de la Escuela Superior de Música junto al ingeniero Federico Malvarez, bajo la supervisión de la arquitecta Carmen Renard.

En este sentido, señor Presidente, quiero destacar que no hace mucho acabamos de celebrar los 50 años del Auditorio, y existe una obra importante, señera, de reconocimiento a la valía de esta obra de la cultura sanjuanina, que el arquitecto Jorge Martín, director del Patrimonio Cultural y Natural de la Provincia de San Juan viene desarrollando con consistencia, calidad y compromiso por el patrimonio que es de todos los sanjuaninos, y que de suyo tiene a Mario Pra Baldi como la encarnación viviente de los valores que allí se trasuntan.

También suyo es el proyecto de la Fábrica Pra Baldi hnos., ubicada en el Parque Industrial y el edificio de ventas de la firma, inmueble donde actualmente funciona el Foro de Abogados de la Provincia de San Juan.

 Realizando además, señeras obras de viviendas unifamiliares tanto en el sur del país, como aquí en San Juan.

Señor Presidente, los aportes en docencia e investigación de Mario Pra Baldi, parten desde aquel entonces, cuando convocado por el entrañable José Pepe Carrieri, comienza sus aportaciones formativas en San Juan, en el año 1979 en la cátedra de Tecnología de los Materiales en el Departamento de Artes Plásticas de la Universidad Nacional de San Juan. De inmediato accede a la cátedra de Arquitectura y Comunicación 3, en el Departamento de Arquitectura y Urbanismo de la por aquel entonces Facultad de Ingeniería, Arquitectura y Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, de la Universidad Nacional de San Juan.

Del año 1985 al 1992 Mario desarrolla una prolífica tarea docente e investigativa, en el área de las Morfologías en la Facultad de Arquitectura Urbanismo y Diseño de la Universidad Nacional de San Juan, desempeñando con compromiso paradigmático responsabilidades, también de conducción institucional.

En el año 1992, merecidamente la Universidad Nacional de San Juan, lo declara profesor Extraordinario Emérito, y permítame señor Presidente, compartir con los aquí presentes, y dejar para que conste en acta, mi experiencia como discípulo, compañero y amigo de Mario Pra Baldi.

Hay docentes que siempre agradeceremos y hay personas que reconoceremos como puntos de inflexión en nuestra construcción personalísima del destino que elegimos y podemos desarrollar.

Mario Pra Baldi, sin lugar a dudas para todos lo que hemos podido conocerlo en su tarea docente e investigativa es uno de los imprescindibles. Difícilmente camadas enteras de profesionales sanjuaninos y no sanjuaninos formados en nuestra querida facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional de San Juan, podríamos habernos desarrollado sin la presencia señera, sin la presencia tutelar, sin el aliento permanente de un ejemplo de vida comprometido con el ejercicio de la libertad creadora como Mario Pra Baldi.

En este sentido, hace poco tiempo hemos tenido la feliz iniciativa de las autoridades de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de hacerle también su merecido homenaje en nuestra querida casa.

Decirle también señor Presidente, que los aportes en relación a las Artes Plásticas por parte de Mario Pra Baldi, desde 1983 a la fecha ha desarrollado una profusa y rica producción artística a nivel local, nacional e internacional con múltiples premiaciones, exposiciones y publicaciones de una obra pictórica, que básicamente me animo a destacar por lo siguiente: El lirismo propio de espíritus simples y armoniosos amantes de la paz, esa misma que se le negó en su tierna infancia allá en Italia, una explícita intención de enseñar, de hacer ver, disposición que al igual que su tarea docente dicente y explicativa, volcó generosamente en sus telas; telas donde la fragmentación del espacio se impone en rica representación simultánea, escapando de los rigores estructurales anhelando mil horizontes de posibilidad como realidades superpuestas, o al relato esperanzador de vida, pequeños universos multicolores donde nada falta: el agua, la tierra, el cielo, los árboles y el sol, ese infinito sol de nuestra América.

Sus paisajes más idílicos que inocentes, reflejan la interlocución de sus influencias europeas modernas, maridadas con la voluptuosidad pasional de lo americano.

 Mestizaje interpelativo, a la posibilidad de estar siendo aquí y ahora, en lo cotidiano.

 Señor Presidente, finalmente quiero destacar para el cierre de esta fundamentación los aportes que Mario Pra Baldi generosamente le ha hecho al habitar humano, reconociendo una de las líneas más constantes de su producción, su genuina preocupación por el futuro del hábitat humano, el problema ecológico, el consumismo y la alienación explican la singularidad de sus aportaciones al mundo de la infancia.

 Allá por los años 60 del siglo pasado, Mario Pra Baldi supo vincular su expertiz profesional con su sensibilidad artística y su compromiso con la sensibilidad comprometida del ejercicio liberador de la creatividad.

 Siendo uno de los primeros innovadores en el mundo de los juguetes infantiles en base a la composición de materiales y la composición objetual del ensamblaje sistemático, abriendo así el maravilloso mundo de las posibilidades didácticas en el acto furtivo del ejercicio de la libertad de nuestros niños y niñas.

 Señor Presidente, espero sirvan estas fundamentaciones para poder compartir la convicción con las señoras y señores diputados aquí en el Recinto, a quienes les pido concretamente acompañen esta postulación. Sin lugar a dudas, sin equivocarme, convencido de que estaremos expresando valores que reconoce la sociedad sanjuanina.

 Querido maestro, compañero y amigo Mario Pra Baldi, gracias por construir en nosotros la convicción de que un mundo más habitable es posible.

 Es moción.

 Gracias, señor Presidente.

**Sr. Presidente (Cabello).-** Está en consideración en general y particular el Proyecto de Resolución.

 Se va a votar.

 -Se vota y es aprobado-

 Queda aprobado el Proyecto de Resolución que designa como Personalidad Destacada de la Provincia de San Juan, al señor Mario Pra Baldi.

 -Aplausos-

 Pasamos al tratamiento del Punto 5 del Orden el Día.

-Acto seguido, ocupa el sitial de

 Presidencia el señor diputado Platero,

 Vicepresidente Segundo-

**Sr. Chanampa.-** Pido la palabra.

Señor Presidente, quiero felicitar y agradecer a los Ciudadanos Ilustres y a las Personalidades Destacadas que este Recinto hoy reconoce.

Agradecer digo por todo lo que han aportado y lo que van a seguir aportando al crecimiento de nuestra Provincia.

Al señor Alcober, al señor Eduardo Peñafort, al señor Juan Carlos Bataller, al señor Roberto Ruiz, a la señora Nelly Brond de Tajas y al señor Mario Pra Baldi. Y en ellos también a sus familias por acompañarnos.

En nombre del Bloque Bloquista, como Presidente del Bloque y también en representación de este Cuerpo, voy a proponer y reconocer como Personalidad Destacada a una persona que nació allá por el 22 de marzo de 1951 en Concepción, que egresó en el año 1974 de la Universidad Nacional de San Juan con el título de abogado. Ni más ni menos me voy a referir al querido amigo doctor Pedro Rodolfo Rizo, o “el flaco”, como todos lo conocemos.

La verdad, señor Presidente, que hoy es un honor que me toque a mí hacer esta alusión a esta querida persona que sin ninguna duda señor Presidente, colegas diputados, ha marcado en los últimos cuarenta años de la vida política, legislativa, judicial, el camino de los sanjuaninos y sanjuaninas también.

Digo esto, señor Presidente, porque ya voy a hacer mención de algunas de las actividades que ha desempeñado el doctor Pedro Rodolfo Rizo.

El querido *“flaco”*, como lo conocemos, fue Subsecretario de Gobierno y Municipalidades en el gobierno del doctor Eduardo Pósleman.

Por su capacidad, por supuesto señor Presidente, sus valores y convicciones también. Porque esto es importante, porque no solamente voy a decir yo el proceder que ha tenido en su vida, sino lo dice la gente, no por algo en algún momento fue candidato a Diputado Nacional y su slogan era: *“Rizo, es un ejemplo”*.

No fue casualidad, y voy a decir por qué, señor Presidente.

Decía que había sido Subsecretario de Gobierno y Municipalidades con el doctor Eduardo Pósleman y fue quien se encargó de preparar todo el proceso electoral para las elecciones del año ‘83.

Después vendrá, señor Presidente, el gobierno del doctor Leopoldo Bravo. Y fue designado Secretario de Gobierno y Justicia.

Después vendrá, señor Presidente, el gobierno del doctor Jorge Ruiz Aguilar, dónde también fue ratificado en este cargo.

En el año ‘87, señor Presidente, asume el doctor Carlos Enrique Gómez Centurión, y es designado Secretario General de la Gobernación.

También, señor Presidente, fue legislador de esta Casa, en tres períodos. Desde el año ‘89 al ‘91, reemplazando también al querido Eduardo Pósleman cuando fue nombrado Senador.

Después fue electo diputado, también señor Presidente, del año ‘91 al ‘95.

Yo decía de sus valores y convicciones, porque renuncia en el año ‘95, por estar en desacuerdo con la restitución del ex Gobernador Escobar. Por eso señalo lo de las convicciones.

En el año ‘95 también, señor Presidente, fue elegido diputado, por supuesto hasta el año ‘99. Pero en el medio, en el año ‘97, renuncia porque fue elegido por nuestro partido, el querido Partido Bloquista, como candidato a Diputado Nacional y él veía si bien no había nada que lo impidiera constitucionalmente pero éticamente decía: *“yo no puedo ser candidato a Diputado Nacional y ser Diputado Provincial”*, entonces renunció.

* Acto seguido, ocupa el sitial

de Presidencia el señor

diputado Cabello, Vicepresidente

 Primero –

Y fíjese la paradoja, señor Presidente, esa elección no fue como queríamos, vuelve a su estudio a trabajar.

A partir de ahí, año ‘99, es electo con algo que fue uno de los creadores, con la Ley de Lemas, como concejal y a partir de ahí, la anécdota queda, que de los 12 concejales, su lema pudo ingresar 6 concejales, por el cariño, por el respeto, la convicción.

Fue Presidente del Concejo, señor Presidente. Y muchas veces estuvo a cargo del Poder Ejecutivo municipal.

Tuvo algunas tareas destacadas, señor Presidente, como decía recién. Fue quien se encargó de ordenar, de estudiar y de llevar adelante el proceso electoral del ‘83 y coordinar las acciones entre el Juzgado Federal Electoral y el Comando Electoral en ese momento.

 Acá me voy a detener un poquito; porque tiene que ver con la vida, con los últimos cuarenta años y con algo que nos toca a nosotros: fue uno de los creadores de la Ley 6175. Y no sólo fue uno de los autores, sino el miembro informante y defensor de esa Ley, la Ley de Autarquía del Poder Legislativo.

 También, fue uno de los autores de la Ley de Autarquía del Poder Judicial, y su miembro informante en esta Cámara.

 Él fue el redactor del Primer Código de Faltas de la Provincia de San Juan, y autor del Código Electoral Provincial, lo que permitió que en el ‘87 las elecciones fueran, por un lado, provinciales y, por el otro, municipales.

 Como concejal, fue autor del Código Tributario de la Municipalidad de la Ciudad de San Juan y del Código de Faltas de la Municipalidad de la Ciudad de San Juan; creador de los Tribunales de Faltas de la provincia y autor del Proyecto. Junto al recordado doctor Eduardo Leonardelli, fue autor de la Ley de Lemas de la provincia.

También fue autor de la Ley que reglamentaba la elección, miembros y puesta en funcionamiento del Consejo de la Magistratura; de hecho, representó al Consejo de la Magistratura durante los dos períodos como diputado de la Cámara.

También, amplió la competencia de faltas en los jueces de paz, respecto a las infracciones de tránsito; el ejercicio del poder de policía respecto a las actividades de SADAIC y AADI–CAPIF, y el Estatuto de las Veredas de la Municipalidad de la Ciudad de San Juan.

Algunas de esas funciones las fue representando en este Recinto, por eso creo que, es importantísimo destacar a quienes estamos distinguiendo, pero especialmente, al querido doctor Pedro Rodolfo Rizo.

Fue Vicepresidente Segundo, Vicepresidente Alterno, y Presidente de la Comisión de Hacienda y Presupuesto de la Cámara de Diputados de San Juan.

Acá hay un dato importante, señor Presidente, y usted seguramente lo va a compartir: el doctor Rizo integró la Comisión de la Política Salarial. ¿Por qué es importante esto? Porque es el antecedente de la Subsecretaría de Trabajo en la provincia, y logró llevar adelante, armonizar y resolver varios conflictos sindicales en ese momento.

Por otro lado, señor Presidente, fue uno de los hacedores de la vida política, judicial y legislativa de la provincia ya que ha representado a los tres Poderes del Estado: Ejecutivo, Legislativo y Judicial, y también en el régimen municipal. No son muchos los afortunados de llevar adelante esta tarea.

Por todo lo expuesto y por muchas cosas más, que en virtud del tiempo no he podido expresar, mociono para otorgar la distinción de Personalidad Destacada, al doctor Pedro Rodolfo Rizo.

Es moción, señor Presidente.

Muchas gracias.

**Sr. Presidente (Cabello).-** Está en consideración el presente Proyecto.

 Se va a votar.

–Se vota y es aprobado–

 Queda aprobado el Proyecto de Resolución que distingue, como Personalidad Destacada de la Provincia de San Juan, al señor Pedro Rizo.

–Calurosos aplausos–

 Corresponde el tratamiento del Punto 6, de Puntos para su Tratamiento.

**Sr. Esteve.-** Pido la palabra.

 Señor Presidente, la verdad quiero agradecer a todas las personas que hoy están presentes y que han sido distinguidas por esta Legislatura. A ellas y a sus familiares.

 Me siento muy honrado de poder proponer en este momento, ante esta Cámara de Diputados, que se distinga a la señora enóloga Nelly Brond de Tajas, quien fue la primera mujer enóloga que tuvo el país, que nació y estudió en nuestra provincia y que afortunadamente tenemos entre nosotros dispuesta a seguir brindando mucho de su experiencia y de su calidad como persona.

 La señora Nelly Brond de Tajas, nació en San Juan, en el año 1928, en el seno de una familia de trabajadores. Hija de padre ferroviario.

 Transitó su niñez y adolescencia en distintos puntos de Argentina, como Córdoba, Rosario, Chaco, hasta que al cumplir 18 años decidió estudiar Enología en San Juan, luego de haber finalizado sus estudios secundarios en la ciudad de Resistencia.

 En el año 1946, la Escuela de Fruticultura y Enología de San Juan, fundada por Sarmiento durante su Gobernación, ya gozaba de un prestigio bien fundado, formando generaciones de enólogos que luego se insertaban laboralmente no sólo en la provincia, sino también en el resto de las provincias del país.

 Y fue justamente en ese año 1946, en que dos jóvenes mujeres o muchachas, Nelly Brond y Delia Bravo, se convirtieron en las dos primeras mujeres en animarse a cursar la carrera de Enología, una verdadera audacia para la época, no sólo porque eran las dos únicas en una escuela mayoritariamente compuesta por varones, sino porque eran las primeras y el mundo laboral que las aguardaba al terminar sus estudios también era un universo donde las mujeres, hasta ese momento, no se habían aventurado.

 Con empeño y constancia, las dos jóvenes, Nelly Brond, aquí presente, y Delia Bravo, fallecida hace algunos años, lograron culminar sus estudios y luego en la Bodega El Globo, Nelly, realizó sus primeras prácticas en esa bodega que estaba ubicada frente a la Escuela Fray Mamerto Esquiú y ahí conoció a Mohamed Taja, quien se convertiría en su esposo y con quien formaría una familia con dos hijas; Lilian y Susana.

 Fue en aquellos años en que su principal actividad era realizar el control de calidad de los vinos que la Bodega El Globo elaboraba para luego ser fraccionados en las provincias de Tucumán, Salta, Chaco, Santa Fe y Córdoba.

 Pero la vida le tenía preparada también otra etapa, siempre vinculada a la vitivinicultura.

 Al morir su esposo, Nelly Brond, decidió que era tiempo de transmitir a otros todo lo que había aprendido a lo largo de los años y comenzó a ejercer la docencia en el mismo lugar donde se formó, la Escuela de Fruticultura y Enología.

 Fue allí y hasta la fecha de su jubilación, en el año 1997, donde Nelly volcó todo su conocimiento y contribuyó a formar generaciones de profesionales en el oficio que había sido su camino en la vida, la Enología.

 Con la misma lucidez con que aprecia las bondades de su vino preferido, el syrah sanjuanino, Nelly Brond de Tajas tiene una mirada clara acerca de la situación de la industria en la provincia, su palabra es certera y su análisis, basado en la experiencia, hoy marcan el camino a seguir.

Por todo lo expuesto señor Presidente, considero que es un acto de justo homenaje y propongo que se distinga como Personalidad Destacada a la señora Nelly Brond de Tajas, primera enóloga argentina.

Es moción.

Gracias, señor Presidente.

**Sr. Presidente (Cabello).-** Se pone en consideración el Proyecto de Resolución.

 Se va a votar.

-Se vota y es aprobado-

 Queda aprobado el Proyecto de Resolución que distingue como Personalidad Destacada de la Provincia de San Juan a la señora Nelly Brond de Tajas.

-Aplausos-

-MANIFESTACIONES DE PRESIDENCIA-

 Antes de hacer entrega de las distinciones a los presentes, primero quiero agradecer en nombre del Vicegobernador, Presidente Nato de esta Cámara, que les da un abrazo, un saludo cordial. Hoy no pudo estar presente ya que no está el Gobernador en la Provincia, por lo que está a cargo del Ejecutivo y circunstancialmente, estoy yo en esta situación.

 Quiero agradecerles a todos ustedes lo mucho que han hecho por San Juan, y también agradecer al Presidente del Partido Bloquista, que está presente, gracias Luis Rueda.

 Escuché hablar a cada uno con pasión, con emoción. Eso marca que tenemos una sociedad donde podemos aprender mucho más y podemos seguir siendo mejores.

 Creo que esa es la función pública que a cada hombre le toque en cualquier parte del Estado o en cualquier lugar donde le corresponda

 Solo quiero agregar dos cosas, no es que no he escuchado o que me tomé un syrah de la enóloga, pero dos personas marcaron mucho mi vida de las que están aquí.

 Una es Pedro Rizo, que cuando fui concejal del peronismo, él fue como un tutor en la vida política. En lo personal, en lo ético, nos ayudó mucho y soy un agradecido de la vida.

 Después, podría decir que quién no leyó o quién no escuchó, a Pedro lo escuché mucho y a Bataller lo leí. Nos ha mostrado cómo San Juan puede seguir y deberá seguir siendo la mejor provincia para vivir.

 Gracias a todos ustedes y un fuerte saludo de nuestro Vicegobernador para todos los que hoy son distinguidos, y gracias a los presidentes de Bloque que han permitido esto.

-Aplausos-

-Acto seguido, Presidencia hace

entrega de la distinción

al señor Mario Pra Baldi-

-Así se hace-

-Aplausos-

-Acto seguido, Presidencia junto al diputado Esteve, hacen entrega de la distinción

 a la señora Nelly Brond de Tajas-

-Así se hace-

-Aplausos-

**Sr. Presidente (Cabello).-** Se invita al señor diputado Juan Carlos Gioja, para hacer entrega de la distinción, al señor Eduardo Peñafort.

-Acto seguido, se hace entrega por parte del diputado Juan Carlos Gioja y autoridades de la Cámara de Diputados, del reconocimiento al señor Eduardo Peñafort, como Ciudadano Ilustre de la Provincia-

-Aplausos-

Se invita a la señora diputada Marcela Monti, para hacer entrega de la distinción, al señor Oscar Alcober.

-Acto seguido, se hace entrega por parte de la diputada Marcela Monti y autoridades de la Cámara de Diputados, del reconocimiento al señor Oscar Alcober, como Ciudadano Ilustre de la Provincia-

-Aplausos-

Se invita a la señora diputada Fernanda Paredes y al señor diputado Juan Carlos Abarca, para hacer entrega de la distinción, al señor Juan Carlos Bataller.

-Acto seguido, se hace entrega por parte de la diputada Fernanda Paredes, el señor diputado Juan Carlos Abarca y autoridades de la Cámara de Diputados, del reconocimiento al señor Juan Carlos Bataller, como Ciudadano Ilustre de la Provincia-

-Aplausos-

Se invita al señor diputado Barifusa para hacer entrega de la distinción, al señor Roberto Ruiz.

-Acto seguido, se hace entrega por parte del diputado Barifusa y autoridades de la Cámara de Diputados, del reconocimiento al señor Roberto Ruiz, como Personalidad Destacada de la Provincia-

-Aplausos-

Se invita al señor diputado Chanampa, para hacer entrega de la distinción, al señor Pedro Rodolfo Rizo.

-Acto seguido, se hace entrega por parte del diputado Chanampa y autoridades de la Cámara de Diputados, del reconocimiento al señor Pedro Rodolfo Rizo, como Personalidad Destacada de la Provincia-

-Aplausos-

**Sr. Presidente (Cabello).-** No habiendomás asuntos que tratar, se da por finalizada la presente Sesión, previo arrío de los Pabellones Provincial y Nacional.

-Así se hace-

-Siendo las 12:14 hs.

 se levanta la sesión-